



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**LA PRENSA COMO FUENTE HISTÓRICA.
LA LEGALIZACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA,
UN HITO EN LA TRANSICIÓN: PERCEPCIÓN E
IMPACTO SOCIAL**

Manuel Castillo Arévalo

Tutora: Dra. Elena Maza Zorrilla

Curso: 2017-2018

LA PRENSA COMO FUENTE HISTORICA. LA LEGALIZACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA, UN HITO EN LA TRANSICIÓN: PERCEPCIÓN E IMPACTO SOCIAL

RESUMEN

La legalización del Partido Comunista de España en la primavera de 1977 constituye uno de los hitos más representativos de la historia contemporánea al tratarse de uno de los pocos momentos en los que, pese a las diferentes posturas en liza, la voluntad de negociación y el objetivo de bienestar consiguieron abrirse camino. Si se usa de manera rigurosa, la prensa puede convertirse en una gran aliada en la investigación histórica al otorgarnos una visión general de los hechos y los diferentes matices según el medio tratado. En este trabajo de iniciación a la investigación, trataremos de dar cuenta a través de este y otros recursos informativos, de cómo se desarrolló uno de los eventos más significativos de la Transición española.

Palabras clave: prensa, diario, Partido Comunista, legalización, Transición, ejército.

THE PRESS AS A HISTORICAL SOURCE. THE LEGALIZATION OF THE COMMUNIST PARTY, A MILESTONE IN TRANSITION: PERCEPTION AND SOCIAL IMPACT

ABSTRACT

The legalization of the Spanish Communist Party in the spring of 1977 is one of the most representative milestones in contemporary history due to the fact that is one of the only moments in which, even though there were different positions, the will of negotiation and the aim of welfare managed themselves to make their way. If we use the press in a rigorous way, it can become a great ally in the historical investigation because it shows us a general view of the facts and the different shades depending on the source of information used. In this document of initiation to investigation, we will try to explain through the press and other informative resources, how one the most important events of the Spanish Transition took place.

Key words: press, journal, Communist Party, legalization, Transition, army.

Índice:

I. Introducción.....	4
II. Fuentes y desarrollo histórico	6
II. 1. La pluralidad de fuentes en la contemporaneidad. La prensa como fuente histórica	6
II. 2. Reacciones inmediatas a la legalización del Partido Comunista	9
III. La legalización del PCE: dificultades, legitimación y responsabilidad.....	14
III. 1. Dificultades	14
III. 2. Legitimación.....	14
III. 3. Responsabilidad.....	16
IV. Hitos y símbolos de la legalización	18
IV.1. La <i>Pasionaria</i> llega a España	18
IV.2. La dimisión del ministro de Marina, Pita da Veiga, y la crisis del Ejército	20
V. Un acto de reconciliación nacional	22
V.1 La aceptación militar aludiendo al patriotismo	23
V.2. Las renunciaciones del PCE	25
VI. La legalización del PCE vista 40 años después	28
VI.1. <i>El País</i>	28
VI. 2. <i>ABC</i>	29
VII. Conclusiones.....	31
VIII. Bibliografía:	33
IX. Anexo documental y fotográfico:.....	36

I. Introducción

Si algo ha caracterizado a la sociedad española contemporánea, es la diversa gama de realidades que le ha tocado vivir en un periodo relativamente corto de la historia, así como lo heterogéneo de su composición. Las diferencias ideológicas, socioeconómicas y culturales han sido, y siguen siendo hoy, la tónica cotidiana. En un intento de comprender mejor la España actual, he elegido como tema de estudio el periodo de la Transición democrática, una de las etapas más recientes y excepcionales de nuestra historia, en tanto en cuanto consiguió cerrar uno de los capítulos más funestos de ella.

Siendo la Transición un periodo tan intenso, este trabajo tratará de investigar una de las notas más importantes de dicha etapa que afecta de forma directa a nuestro presente; cómo, pese a la divergencia de opiniones, las diferentes posturas optaron por convivir y luchar unidas en favor de la recuperación de la democracia. Para ello, el ángulo de análisis será la legalización del Partido Comunista de España efectuada el día 9 de abril de 1977, que constituye uno de los mayores ejemplos del triunfo de la voluntad común de entendimiento y uno de los momentos de mayor riesgo.

Tratándose de un trabajo de inicio a la investigación histórica, como es un TFG, se sustenta este estudio fundamentalmente en fuentes hemerográficas, cada día más valoradas por la historiografía actual. Siendo así la prensa la principal fuente utilizada, debo destacar a su vez el recurso complementario de bibliografía especializada en este aspecto clave de la Transición. De este modo, autores como Celso Almuíña, Alfonso Pinilla, o Juan Andrade, entre otros, han servido de gran ayuda en este estudio¹.

¹ Entre los estudios imprescindibles sobre la Transición, véanse los trabajos de TUSELL, J., *La transición española: la recuperación de las libertades*, Madrid, Historia 16, 1997; SANCHEZ, J, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, y AGUILAR, E., *La Transición Española y su culminación en el proceso constituyente: mitos y realidades*, Córdoba, UcoPress, 2018. Sobre el papel de la prensa, PIZARROSO, A., *De la Gaceta nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Madrid, Editorial Complutense, 1992, y CASTRO, C., *La prensa en la Transición española 1966-1978*, Madrid, Alianza, 2010.

En lo que concierne a los diarios escogidos, hemos intentado optar por los medios periodísticos de mayor calado social en la Transición, dejando de lado otros más acotados como *El Alcázar* o *Pueblo*.

Así, en primer lugar asoma el diario *Arriba*, fundado por José Antonio Primo de Rivera tres décadas antes de la legalización y que constituye un excelente ejemplo de la denominada prensa del Movimiento, cabecera de referencia de FET de las JONS². Otro imprescindible es *Ya*, periódico de referencia de la Editorial Católica durante la Transición, una de las de mayores ventas y peso social. El tercero de los diarios utilizados es *ABC*, fundado en 1903 por Torcuato Luca de Tena con enorme predicamento entre los sectores conservadores y monárquicos. Por último, representando una tendencia mucho más progresista respecto a los anteriores, tenemos *El País*, nacido apenas un año antes del acontecimiento a tratar y que se convertirá en el diario de mayor difusión en España y cabecera de referencia para los demócratas de centro-izquierda.

La metodología empleada en el análisis de estos medios escritos ha consistido en recabar la mayor información sobre el tema objeto de estudio, analizarla con las pautas hoy regladas relativas al tratamiento de la prensa como fuente histórica, y dilucidar sus principales notas interpretativas. Cabe destacar las diferentes facilidades de acceso en el proceso de recopilación de datos pues, mientras que *El País* y *ABC* ofrecen su hemeroteca en abierto y formato digital, en los casos de *Arriba* y *Ya* solo pueden consultarse en formato físico, lo que ha supuesto varios desplazamientos a la Hemeroteca Municipal de Madrid y otras exigencias.

En cuanto a la estructura del trabajo, ha sido dividido en siete apartados. El primero está dedicado a cuestiones metodológicas y al contexto histórico, y el resto se ocupa del valor de la prensa como fuente histórica y del hecho en sí de la legalización del PCE en la Transición: las reacciones inmediatas en los citados rotativos, las dificultades, legitimación y responsabilidades, los hitos dentro del proceso y la voluntad de una reconciliación nacional por parte de la sociedad española, aspecto resaltado en la reciente conmemoración cuarenta años después.

² Juan Fermín VÍLCHEZ DE ARRIBAS, *Historia gráfica de la prensa diaria española (1758- 1976)*, Barcelona, RBA, 2011, p. 246.

II. Fuentes y desarrollo histórico

II. 1. La pluralidad de fuentes en la contemporaneidad. La prensa como fuente histórica

El inicio de la edad contemporánea en el siglo XIX supuso una verdadera revolución no solo en el cambio de estructuras políticas, económicas y sociales, sino también en otros campos como la cultura y las mentalidades, que cobran un nuevo sentido y transforman la historiografía. La historia adquiere una gran importancia, hasta entonces muy limitada. Corrientes como el positivismo o el historicismo, y figuras tan relevantes como Hegel, Ranke, Croce o Marx, enriquecen el quehacer histórico a lo largo del siglo. Respecto a las nuevas fuentes historiográficas, nunca hasta entonces los cronistas, escritores y narradores habían poseído un abanico informativo tan amplio para poder interpretar el contexto circundante. Sin embargo, lo más destacable de esta nueva época no era tanto el aumento de las fuentes (prensa, panfletos, etc.), sino el carácter progresivo de dicho incremento. En otras palabras, que conforme avanza la contemporaneidad, las fuentes no han hecho sino ampliarse y diversificarse³.

Gracias a la evolución y progresiva mejora de los medios de comunicación, especialmente desde finales del siglo XIX, hoy podemos admitir los cambios sufridos en el concepto de fuente histórica, distinto al de hace décadas. Al uso informativo de la prensa, eje de nuestro estudio, debemos añadir la proliferación de novedosas fórmulas como las fuentes iconográficas o audiovisuales, el recurso a la publicidad, “*el más masificador medio de masas*”⁴, y la fotografía, sin olvidar para etapas recientes las fuentes orales.

El cine, en especial las grabaciones y documentales históricos, se ha convertido desde su arranque en el siglo XX en uno de los aliados más útiles a la hora de explicar el pasado; un arte que permite reconstruir un tiempo anterior y retransmitirlo al presente, y mostrarnos su trasfondo al impregnarse de la mentalidad, la naturaleza y las maneras en que fue llevado a cabo gracias a su carácter informativo, su uso de entretenimiento y aspectos propagandísticos. El caso de la televisión, de sello más reciente, también resulta indispensable en cuanto líder indiscutible de los mass media. A estos medios se sumarán otros en camino o ya sobre la mesa,

³ Véanse los trabajos de SAIZ, M.D., “Nuevas fuentes historiográficas en historia y comunicación social”, *Historia y comunicación social*, Madrid, 1996, pp. 131-144, y SANDOICA, E., *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Akal, 2004.

⁴ SAÍZ GARCIA, M. Dolores, “Nuevas fuentes ,,,. Op. cit., p. 134.

como internet o las nuevas redes sociales. Por otra parte, no debemos minusvalorar las fuentes históricas tradicionales custodiadas en archivos y legajos convencionales, de gran utilidad junto a las obras literarias y artísticas, entre otras referencias⁵.

Centrémonos en la prensa como fuente histórica. Desde el nacimiento de la Gaceta de Madrid en 1677, considerada el primer referente periodístico español⁶, hasta el surgimiento de una prensa política y con ella la opinión pública, hubo de pasar más de un siglo⁷. Desde inicios del siglo XIX, la prioridad de una prensa ideologizada dejó en un segundo plano a la prensa informativa, que debió ir ganando terreno progresivamente hasta convertirse en la opción preferida por los lectores, a lo cual contribuyó la aparición de nuevos rotativos como *El Debate*, *El Sol* y *ABC*, que acabaron por profesionalizar el periodismo⁸.

En la Transición, la recuperación de las libertades otorga a la prensa un puesto muy significativo como reflejo de la pluralidad social y política, convirtiéndose en ocasiones en un “*parlamento de papel*”⁹ y debate político ante la ausencia de un auténtico parlamento.

Respecto a la utilización de la prensa como fuente histórica, este ha sido un tema de controversia donde no faltan convencidos y tempranos defensores como los franceses Eugène Hatin, y Henri Levy-Brühl¹⁰. El primero de ellos afirmaba en 1865:

Los periódicos, en efecto, pese a lo que se les reprocha, son, en su conjunto, una de las fuentes históricas más valiosas, me atrevería a decir que la más valiosa. Interprete fiel de los tiempos que ha recorrido (...). Es solamente al consultar estos mil ecos de la opinión pública, estos testigos imperturbables, al confrontarlos y controlarlos unos con otros, cuando podemos llegar a la verdad.

Asimismo, seis décadas después Levy-Brühl justificaría la validez de la prensa como fuente histórica alegando el interés que suscita en la opinión colectiva, lo que llevado a sus

⁵ ANTON CRESPO, Margarita, ALONSO DEL BARRIO, María Estrella, FUERTES ZAPATERO, Ana, *Periodismo y memoria histórica. La contribución del periodismo en la recuperación de la memoria histórica a partir de testimonios orales*, Salamanca, Comunicación Social, 2013, p.18.

⁶ DE HARO DE SAN MATEO, Verónica, *La historia de la prensa a través de los periódicos y las revistas de información general*, Murcia, Diego Martín Librero Editor, 2011, p. 12

⁷ Hasta el levantamiento de 1808 tras el que se decretó la libertad de imprenta: Ídem.

⁸ *Ibíd.*, p.15

⁹ DE LA CUADRA, Bonifacio, *El papel de la prensa en la Transición*, (Tesis doctoral inédita), Universidad Castilla la Mancha, 2012, p.2.

¹⁰ ALMUIÑA FERNANDEZ, Celso, “La prensa escrita como documento histórico” en *Haciendo historia: Homenaje al Prof. Carlos Seco*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, p. 616.

últimas consecuencias significaría que el verdadero protagonista de la historia es la opinión pública¹¹, para cuyo conocimiento la prensa se hace indispensable.

En cuanto al caso español, Tuñón de Lara reivindicó hace años el papel de la prensa como fuente histórica: “*sin contar con la historia de la prensa no es posible hoy en día hacer historia contemporánea, es decir, investigar en ella, comprenderla y explicarla*¹²”. Sin embargo, “*al expresar las corrientes de opinión, actitudes políticas e ideológicas, siendo también una fuente que recoge las mentalidades de una época*¹³”, también advirtió al historiador de la necesidad de fomentar un fuerte espíritu crítico. Precisamente este constituye un argumento recurrente entre quienes discuten la validez de la prensa en relación de la historia, aludiendo a una posible manipulación de la realidad objeto de atención.

El riesgo de contaminación de la prensa escrita sigue muy presente en muchos historiadores. Sin embargo, debemos tener en cuenta que todas las fuentes históricas resultan susceptibles de manipulación, incluidos los documentos. ¿Es necesario repetir la frase de George Orwell recordando que la historia la escriben los vencedores?

Debemos ser capaces de distinguir entre la historia y el periodismo, que se ocupa del tratamiento de la información en su sentido más amplio mientras el historiador investiga y aborda el estudio e interpretación del pasado. Dicho de otra forma, un historiador debe centrarse en aspectos y acontecimientos con la suficiente distancia cronológica y emocional para ser considerados de manera más objetiva.

Con todo, según señala Celso Almuiña, podemos afirmar que el trasfondo positivista y el fetichismo del documento, causantes de la denostación de la prensa como fuente histórica¹⁴, ha sido superado hoy entre los historiadores contemporaneístas.

¹¹ Ídem.

¹² ARROYO VAZQUEZ, María Luz, “La prensa como fuente histórica, la percepción del modelo estadounidense” en NAVAJAS ZUBELDÍA, Carlos, *Actas del IV simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de estudios riojanos, 2002, p.436.

¹³ HERNANDEZ RAMOS, Pablo, “Consideración teórica sobre la prensa como fuente histórica” en *Historia y comunicación social*, 2017, p. 466.

¹⁴ ALMUIÑA FERNANDEZ, C., *La prensa escrita como...*, Op. cit., p. 618.

Como podremos observar a lo largo del trabajo, la prensa permite penetrar con diferentes miradas y perspectivas en un crucial acontecimiento de la Transición española: la legalización del Partido comunista el 9 de abril de 1977 y su trasfondo a través de las diferentes posturas mantenidas en una España cautelosa, en la que estas se vieron obligadas a convivir protagonizando uno de los momentos de mayor impacto en la sociedad española del siglo XX.

II. 2. Reacciones inmediatas a la legalización del Partido Comunista

Como era previsible, un acontecimiento tan deseado por algunos y temido por otros como la legalización del Partido Comunista de España conllevó un amplísimo abanico de reacciones y opiniones bien diferenciadas. España, esforzándose en salir adelante por la vía democrática y conciliadora, aun notaba los efectos de un régimen dictatorial que se había prolongado cuatro décadas.

Aunque las posiciones iniciales irían modificándose con el paso del tiempo, interesa observar las reacciones de los periódicos seleccionados por sus diferentes enfoques ideológicos de forma temprana, desde que la noticia se dio a conocer a los medios.

Arriba:

El disgusto que debió suponer la legalización del PCE para muchos de los compradores del diario *Arriba* contrarrestó seguramente con la opinión mantenida por el rotativo sobre la misma. El periódico apoyó de forma discreta la legalización, en cuanto consideraba que tras ella nadie carecía de “*argumentos para arrimar el hombro en una tarea que se llama sencillamente, España*”¹⁵.

Aunque en los primeros días este diario no dio excesivo protagonismo a la cuestión, compartiendo el espacio de la legalización comunista con noticias intrascendentes como la operación retorno de las vacaciones de Semana Santa¹⁶, fueron muchos los artículos y titulares que mostraron lo acertado de dicha medida. En títulos como “*Una decisión realista*”¹⁷ o “*Un*

¹⁵ “Una decisión realista”, *Arriba*, 10-abril-1977, p.5

¹⁶ *Arriba*, 10-abril-1977, portada principal.

¹⁷ “Una decisión realista”, *Arriba*, 10-Abril-1977, p.5

gran ejemplo”¹⁸, se manifestó su contribución a normalizar las relaciones políticas de un país sin clandestinidades y “*bajo el amparo de la corona*”.

La idea de que la corona y los beneficios que esta aportaba eran la mejor vía para implantar la democracia y conseguir por fin la paz y prosperidad nacional, se haría especialmente presente en *Arriba* durante los pocos años que le quedaron de vida¹⁹. El apoyo a la institución monárquica y al rey Juan Carlos I, incluso como responsable de la legalización como veremos más adelante, quedó fielmente retratado en titulares como “*España sin rey*”²⁰ o “*La monarquía impulsa la democracia*”²¹.

Sin embargo, la conformidad con el acto en sí de la legalización no implicó de ningún modo considerar acertado ni el PCE ni lo que defendía. Artículos como “*A favor de la legalización, pero no del comunismo*”²², expresan su falta de apoyo a la formación comunista, augurando su mayor catástrofe tras la legalización al ser derrotada electoralmente, demostrándose así que el pueblo español no comulgaba con sus ideas ni siquiera a cara descubierta y en igualdad de condiciones con los demás partidos.

Ya:

La línea que siguió este diario de impronta católica, aunque fue similar a la de otros rótulos conservadores, destacó por su fuerte oscilación. Si bien el periódico parecía apoyar la medida, prefirió inicialmente evitar pronunciarse. La ausencia de juicios se observa desde el mismo día de la noticia, siendo el único de los periódicos consultados que ni siquiera le dedica una fotografía en su portada. Dado que *Ya* se limita a narrar los hechos de forma general, debemos acudir a ciertos artículos y editoriales que reflejan su confusa posición en cuanto a la legalización y la inconveniencia del comunismo.

Con “*Satisfacción en el PCE*”²³ o “*PCE, participación responsable y decidida*”²⁴ comprobamos cómo, a su juicio, la legalización serviría para olvidar las secuelas de la Guerra

¹⁸ “Un gran ejemplo”, *Arriba*, 14-abril-1977, p.7.

¹⁹ Dicho periódico fue clausurado en junio de 1979.

²⁰ “España sin rey”, *Arriba*, 17-junio-1977, p.13.

²¹ “La monarquía impulsa la democracia”, *Arriba*, 16-abril-1977, p.17.

²² “A favor de la legalización pero no del comunismo” *Arriba*, 14-abril-1977, p.6.

²³ “Satisfacción en el PCE”, *Ya*, 10-abril-1977, p. 10.

²⁴ “PCE, participación responsable y decidida” *Ya*, 12-abril-1977, p. 13.

Civil y para que nadie se viese obligado a mantener un “trato especial”²⁵ con los comunistas por su ilegalidad, considerándolos “oficialmente adversarios”.

El cuestionamiento al PCE se hizo palpable implícita y explícitamente, mediante especulaciones acerca de la dudosa afinidad de los españoles, anticipando unos malos resultados en futuras elecciones²⁶, y dando mayor presencia a personajes del mundo conservador como Fraga Iribarne, de Alianza Popular, o Raimundo Fernández Cuesta, de FET de las JONS, quienes consideraban la medida “un grave error” y “un despropósito nacional”²⁷.

De forma explícita, el cuestionamiento del PCE se llevó a cabo argumentando que su legalización no le hacía merecedor de la confianza de la sociedad española, ni esta tenía por qué asumir que “los buenos son los comunistas y los malos los fascistas”²⁸. Entre otras manifestaciones, el diario católico al mismo tiempo arremetía contra quienes atacaban la legalización: “Una cosa es ser anticomunista decidido, como es este diario, y otra es negarse a ver la realidad, a la que hemos llegado por los errores cometidos durante los últimos diez años del régimen anterior”²⁹.

El País:

La línea progresista y renovadora de *El País*, en comparación con los otros periódicos tratados, quedó siempre patente. Desde el mismo día de la legalización, este diario dejó claro su total apoyo. En un tono mucho más sosegado que los anteriores, sostuvo que era una buena noticia para los comunistas y los partidarios de la izquierda, y también para toda la sociedad española, al haber superado el nuevo régimen la prueba definitiva que garantizaba un periodo de estabilidad política y “pluralismo real”³⁰. Se necesitaba para unas elecciones “representativas realmente” un Partido Comunista admitido por las instituciones.

²⁵ “Ante la legalización del Partido Comunista”, *Ya*, 13-abril-1977, p.8.

²⁶ “El voto comunista en España se sitúa por debajo de lo esperado”, *Ya*, 13-abril-1977, p.11

²⁷ “Para Fraga la legalización del PCE es un grave error”, *Ya*, 12-abril-1977, p.12.

²⁸ “Carta abierta de Augusto Assía” *Ya*, 13-abril-1977, p.7.

²⁹ “Serenidad y sentido común”, *Ya*, 14-abril-1977, p.7.

³⁰ “El Partido Comunista ya es legal”, *El País*, 10-abril-1977.

En esta búsqueda de libertades, cabe destacar cómo el diario apoyó la legalización del PCE y el resto de formaciones políticas puestas durante años en cuarentena, entre las asoman partidos reformistas y marxistas, junto a otros de signo reaccionario como los carlistas³¹.

Aunque el apoyo y defensa de la medida adoptada fueron evidentes, *El País* no estuvo exento de ciertos recelos³². Enfatizando lo injusto de su exclusión de la vida pública durante tanto tiempo, señalaba cómo el partido “*supo sacar de su injusticia una rentabilidad adicional*”³³. Asimismo, consideraba que el PCE se había beneficiado del apoyo recibido por varias formaciones, medios y sectores sociales, tanto de la derecha democrática como del socialismo, señalando el final de su “*tregua tácita*”.

ABC:

Podemos afirmar que este diario de tradición monárquica fue el más combativo de los examinados respecto a la legalización del PCE. Su portada del diez de abril constituía toda una declaración de intenciones: “*Carrillo y los suyos eufóricos... ¿Y el resto de España?*”³⁴, titular expresivo de la línea a seguir del periódico que cuestionaba desde un primer momento la firmeza de España en contra del comunismo.

ABC fue más allá y, a diferencia de *Arriba* o *Ya*, redactó de manera inmediata a la legalización un comunicado donde dejaba clara su postura: “*La legalización del partido comunista. Las razones de nuestra discrepancia*”³⁵. En él, haciéndose eco de lo que consideraba la voluntad mayoritaria de los españoles, señalaba cómo todo aquel que tuviese un “*resquicio de patriotismo*” debería oponerse a esta medida. Pero hubo más, al plantear que tanto los líderes comunistas como sus seguidores no merecían atribución alguna salvo la “*desfachatez*”, atendiendo a sus ideas marxistas y leninistas a las que se consideraba “*tiránicas e ineficaces*”.

El argumento de que el comunismo, y por ende cualquier partido derivado de este, estaba sometido al poder e influencia de la Unión Soviética en la Europa oriental, un trasfondo totalitario del que había que huir, se convirtió en una constante. El periódico no tuvo reparo en

³¹ Portada del 10-abril-1977.

³² FUSI, Juan Pablo, “No hay ilicitud en las actividades del PCE” *El País*, día 10-abril-1977, pp. 87-94.

³³ “El Partido Comunista ya es legal”, *El País*, 10-abril-1977.

³⁴ “Carrillo y los suyos eufóricos... ¿Y el resto de España?”, *ABC*, 10-abril-1977.

³⁵ “La legalización del partido comunista. Las razones de nuestra discrepancia”, *ABC*, 10-abril-1977, p. 14.

declararlos responsables del mayor mal de España a lo largo de su historia: la cruenta Guerra Civil³⁶.

El desencanto fue más allá. *ABC* no solo trató de desacreditar al partido sino también la actuación del gobierno, eso sí de forma mucho más velada. La decepción venía dada al comprobar la escasa credibilidad de unas Cortes, que habían asegurado literalmente la imposibilidad de esta legalización. Con todo, como hemos señalado, en ningún momento el diario criticó de forma explícita al gobierno, al que deseó no tener que arrepentirse de su decisión y que fuese capaz de impulsar unas elecciones pacíficas en un futuro inmediato.

³⁶ *Ibíd.*, p. 15

III. La legalización del PCE: dificultades, legitimación y responsabilidad

III. 1. Dificultades

Aun siendo un tema candente, fueron muchos los que para bien o para mal no daban crédito a lo sucedido por lo inesperado de la decisión del presidente Suárez. Mientras los medios más progresistas -como *El País*- prefirieron centrarse en las promesas de futuro que suponía la legalización, los más conservadores no pudieron evitar retrotraer la mirada intentando explicar cómo se había llegado a esta situación. La mayoría de ellos publicaron extensos artículos que reflexionaban sobre los pasos dados. *Ya*, en su afán de exponer solo hechos tangibles, recurrió a artículos repletos de datos, cifras y fechas, resaltando el Decreto-ley del 8 de febrero sobre asociaciones políticas, la modificación de la ley de asociaciones, las directrices y requisitos de Ministerio de Gobernación sobre la inscripción de nuevos partidos, o la documentación necesaria para ser legalizado, entre otras resoluciones de calado.

ABC, en cambio, elaboró artículos mucho menos densos en cuanto a su logística, pero más críticos al remarcar de forma permanente las numerosas ocasiones en las que el gobierno se había comprometido a rechazar por el momento la legalización del PCE, como por ejemplo en la reforma del Código Penal del año anterior³⁷

En cuanto al diario *Arriba*, prefirió no profundizar en los datos concretos, destacando algunos aspectos institucionales y publicando los textos íntegros de la legalización³⁸.

III. 2. Legitimación

Ante la controversia de una decisión considerada necesaria, aunque solo fuese por la consecución de un bien mayor como era la democracia, las posturas más conservadoras y por tanto sus medios se vieron obligados a excusarse, dando un plus de legitimidad a la legalización. El *modus operandi* de este proceso de legitimación fue común a todos ellos. La mejor manera de convencer de la licitud de la legalización para quienes dudasen de ella consistió en hacer ver

³⁷ “Apunte jurídico, error de derecho”, *ABC*, 10-abril-1977, p.18.

³⁸ “Partido Comunista, legalizado”, *Arriba*, 10-abril-1977, p. 9.

cómo el gobierno y la propia monarquía habían considerado acertada su aprobación. El papel jugado por las instituciones gubernamentales y monárquicas en este asunto se convirtió en un recurso continuo.

Arriba no escatimó el uso de esta argumentación, pidiendo confianza en el gobierno a sus lectores³⁹, al que atribuye una gran inteligencia política en la convicción del fracaso comunista en unas próximas elecciones⁴⁰. Su actitud se vio reforzada con la aprobación internacional. Si bien es cierto que todos los periódicos recogen el impacto positivo de esta noticia fuera de España, *Arriba* insiste de forma más asidua que el resto insertando múltiples testimonios de prensa extranjera como *The Times* o la BBC.

Destaca también que la legalización se había llevado a cabo después de que el gobierno lo considerara correcto. Los católicos de *Ya* salen de su línea habitual de no pronunciamiento, legitimando la legalización con un argumento de justicia: “*el Estado reconoce la voluntad de un grupo de ciudadanos, al igual que lo ha hecho con los que defendemos otras ideologías*”⁴¹.

La mítica portada de *ABC* del día diez de abril, de la que ya hemos hablado, se convierte en el ejemplo perfecto de cómo el diario trató la noticia. Con observar el titular: “*Por resolución del Ministerio de Gobernación, el gobierno de Suárez legaliza el “Partido Comunista”*”, podemos hacernos idea de cómo, pese a su desacuerdo con la legalización, no llegó a loarla pero sí a justificarla de algún modo.

Sin embargo, como hemos avanzado, la consideración de este periódico distó de la de otros medios conservadores. Ante el velado cuestionamiento de si la decisión era correcta o no, *ABC* tuvo que reconocer las medidas cautelares del gobierno sobre los requisitos requeridos y la comprobación de ningún indicio de ilegalidad. El diario cayó así en la incoherencia de, estando en desacuerdo con la legalización de manera abierta, mantener la intención de legitimarla utilizando al gobierno y cuestionando al mismo tiempo sus órganos e instituciones.

Así, *ABC* deslegitimó al Ministerio de Gobernación aludiendo a su incapacidad de procesar ni indultar a aquellos a los que hasta ahora se había tenido por delincuentes⁴², atribuyendo dicha responsabilidad a los tribunales de justicia competentes para dilucidar si era

³⁹“Dolores Ibárruri llegará el jueves a España”, *Arriba*, 12-abril-1977, p. 44.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ “Ante la legalización del Partido Comunista”, *Ya*, 13-abril-1977, p.8.

⁴² “La legalización del partido comunista. Las razones de nuestra discrepancia”, *ABC*, 10-abril-1977, p. 14.

lícito o no legalizar una asociación que persiguiese los objetivos ideológicos y políticos del PCE.

Por otra parte, la vertiente progresista encarnada por *El País* se preocupó de legitimar esta medida haciendo hincapié en cómo el Partido Comunista había logrado pasar todos los filtros impuestos sin rastro de ilicitud según el Código Penal (art.172)⁴³, ni actuaciones que constituyesen un verdadero peligro para la incipiente democracia.

III. 3. Responsabilidad

La disparidad de opiniones sobre el verdadero artífice de la legalización resultó una fuente de debate dentro de los medios y la sociedad circundante. Nadie sabía, a ciencia cierta, cuál había sido la voluntad responsable del empuje definitivo para que tan controvertido hecho se pudiese consumir.

Hoy parece improbable que fuese fruto de un único deseo sino de varios factores, entre ellos la voluntad de entendimiento de Suárez con los comunistas y del propio Carrillo con el gobierno⁴⁴, una actitud por la que pagará un alto precio como veremos más adelante. Por otra parte, parece acertado señalar que el empeño de ambos políticos tampoco hubiese llegado muy lejos sin la voluntad del rey, de quien hoy sabemos que dio carta blanca al gobierno desde el primer momento⁴⁵. No obstante, volviendo al agitado abril de 1977, no debe extrañarnos ante lo inesperado de la medida, la crisis producida en ciertos sectores y el aluvión de opiniones divergentes.

El País, en su línea habitual, remarcó que no hubiese podido llevarse a cabo sin la “*sólida voluntad del partido y del gobierno*”, por cuanto reconocía el mérito de varios actores. Siendo el presidente Suarez poco dado a conceder entrevistas, a excepción de ocasiones especiales, su defensa como promotor de la legalización descansó en artículos como “*Suarez lucha*”⁴⁶, que reiteraba su inteligencia al dotar de credibilidad al sistema. El caso de Carrillo fue bien distinto; acostumbrado a ser escuchado, utilizó *El País* como medio de masas de referencia

⁴³ “No hay ilicitud en las actividades del PCE”, *El País*, 10-abril-1977.

⁴⁴ Véase PRESTON, P., *El zorro rojo: Biografía de Carrillo*, Barcelona, Debate, 2013.

⁴⁵ PINILLA GARCIA, Alfonso, *La legalización del PCE. La historia no contada. 1974-1977*. Madrid, Alianza Editorial, 2017, p. 342.

⁴⁶ “Suarez lucha” *El País*, 12-abril-1977.

para expresar sus ideas, pareciendo en ocasiones ser autor en exclusiva de su propia legalización.

Entre tantos editoriales y artículos en este sentido, destaca la entrevista que el líder comunista otorgó en primicia al flamante diario independiente, a su vuelta de París⁴⁷. Cuando se le pregunta por las razones que han llevado a Suárez a legalizar su partido, reconoce su anticomunismo inteligente y haber asimilado el lenguaje democrático, sin olvidar el deseo de equidad de la sociedad española, a la que consideraba “*participante de nuestras mismas ideas de justicia*”, y el papel de su partido como el verdadero impulsor de la legalización.

Volviendo a la idea del gobierno y Suárez como principales instigadores de esta medida, dicha atribución no siempre tuvo el alcance positivo de hoy⁴⁸. Las posturas de *Ya* y *ABC* son un buen ejemplo de la contraposición positiva y negativa del papel jugado por el gobierno. Mientras que, para el primero, la atribución de responsabilidades se hizo como algo digno de aplauso (había colaborado en el camino a la democracia al señalar que “*la actuación del ejecutivo ante la demanda social ha sido apropiada*”⁴⁹), para el segundo, la actuación gubernamental suponía una traición a los principios que había jurado defender. Se exigen responsabilidades al gobierno, nunca a la monarquía o al rey, con enunciados de connotaciones negativas poco explícitas como el deseo de no tener que arrepentirse de su decisión⁵⁰, o la afirmación de que quizá se había tomado la decisión de forma precipitada.

Adentrándonos en las responsabilidades de la corona, el diario monárquico por excelencia no podía considerar responsable al rey de que el partido político símbolo del republicanismo por excelencia hubiese sido legalizado. De los diarios consultados, *Arriba* constituye el mejor ejemplo de achacar a la monarquía la instigación de la legalización, sin dejar por ello de reconocer el papel del gobierno. Desde un primer momento, el diario se congratuló de haber superado “*la prueba de fuego en el camino a la democracia*”⁵¹, impulsándola⁵² y de que se hubiera actuado de forma tan acertada.

⁴⁷ Se encontraba visitando a su hermano enfermo, “Entrevista a Carrillo: Suárez marcha sobre un hilo fino para neutralizar a las fuerzas democráticas y a las neofranquistas”, *El País*, 12-abril-1977.

⁴⁸ PINILLA GARCIA, A. *La legalización...*, Op.cit , p. 345.

⁴⁹ “El camino a la legalidad”, *Ya*, 10-abril-1997, p.14.

⁵⁰ “La legalización del partido comunista. Las razones de nuestra discrepancia”, *ABC*, 10-abril-1977, p.15.

⁵¹ “Una decisión realista”, *Arriba*, 10-Abril-1977, p.5

⁵² “La monarquía impulsa la democracia”, *Arriba*, 16-abril-1977, p.17.

IV. Hitos y símbolos de la legalización

Aunque, como apunta Josep Fontana⁵³, la legalización del PCE puede ser considerada un hito en sí dentro de la Transición democrática, conviene situarnos en el ámbito de las reacciones más inmediatas para encontrar algunos símbolos que la acompañarían constantemente. Me refiero a vuelta a España de Dolores Ibárruri, alias *Pasionaria*, presidenta del Partido Comunista durante la legalización, y a la dimisión del ministro de Marina, Gabriel Pita da Veiga, fiel reflejo de la crisis del Ejército y su desacuerdo respecto a la controvertida decisión gubernamental.

Simbolizando el citado retorno una victoria comunista, tras cuarenta largos años de represión, podemos considerar al segundo su antítesis al evidenciar el rechazo de los sectores conservadores más radicales y reaccionarios respecto a una resolución, a la que creían intolerable⁵⁴ y en la que las fuerzas armadas jugaron un papel fundamental.

Los medios de comunicación, como venían haciendo desde el “Sábado Santo Rojo” nombre dado al día de la legalización, volverían a jugar un papel clave en la transmisión de estos hechos a la sociedad española y el abanico de opiniones que suscitaban. Así, por ejemplo, *El País* cuestiona los lazos de la *Pasionaria* con la URSS, mientras que *Ya*, *Arriba* y *ABC* divergen en su análisis de la cuestión militar, estando el primero en contra y el segundo a favor de la institución, mientras el tercero prefiere no profundizar en el tema y atacar directamente al secretario del PCE y, sobre todo, a su presidenta.

IV.1. La *Pasionaria* llega a España

Desde que la noticia de la legalización se hizo pública el 9 de abril de 1977, una de las reacciones más compartidas en los medios fue la posibilidad del retorno a España de Dolores

⁵³ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) Transición: La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político/ Juan Andrade*. Prólogo de Josep Fontana, Madrid, Tres Cantos, 2016, p. 25.

⁵⁴MORAN, Gregorio, *Miseria, grandeza y agonía del PCE (1939-1982)*. Madrid, Ediciones Akal, 2017, p. 939

Ibárruri. Con 82 años de edad y 17 como presidenta del Partido Comunista de España, esta se encontraba en el exilio soviético a raíz de la derrota republicana en la Guerra Civil⁵⁵.

Las hipótesis sobre la fecha, el lugar y las condiciones del regreso fueron muchas. Prácticamente, a diario hallamos numerosas conjeturas en los periódicos revisados. Mientras que para *Ya* y *Arriba* el esperado acontecimiento no suponía mayor entusiasmo, el diario *ABC* protagonizó un auténtico ataque contra la figura de la presidenta, en especial tras su llegada a la península. Sin embargo el periódico monárquico prefirió dedicar mayor espacio, el 13 de mayo, a la noticia del controvertido retorno de Don Juan de Borbón, vuelto a España para renunciar a sus derechos dinásticos en favor de su hijo Juan Carlos.

Entre su dedicación a la citada líder comunista, destacan dos artículos aparecidos inmediatos al regreso. En “*Casi de incognito, la Pasionaria en Madrid*”⁵⁶, se narra el citado viaje arremetiendo contra ella y su partido por el supuesto lujo con que se había llevado a cabo a la sazón de su privilegiada situación en la URSS. El periódico no duda en atacar la vida personal de Dolores Ibárruri y el trato de favor que desde hacía años, la Unión Soviética le dispensaba⁵⁷. También se cuestionaba su personalidad y ego desmesurado, preguntándose cómo se sentiría al “*haber cambiado sus condiciones de hospedaje soviético por las incertidumbres de una candidatura en las próximas elecciones*”.

El segundo artículo, titulado “*Como un fantasma del pasado*”⁵⁸, fue más duro. Aludiendo a un regreso que revivía un pasado digno de olvidar, *ABC* la presentaba como una mujer fría y calculadora a la que en su día no importó “*el dolor de muchas familias patriotas asesinadas porque estorbaban a la definitiva implantación del socialismo soviético en España*”⁵⁹. Asimismo, la acusaba de revivir heridas del pasado y de hacer prevalecer por encima de todo sus “*convicciones estalinistas*”, denunciando la defensa de un régimen que había arrastrado a la muerte a miles de personas, ante lo que ella había respondido que “*eso son bobadas*”.

La postura de *El País* fue bien distinta, aunque no del todo favorable a Ibárruri. Este diario también dedicó gran espacio al regreso de la presidenta, con un tono mucho más sosegado

⁵⁵ Véase CRUZ, R., *Pasionaria, Dolores Ibárruri: historia y símbolo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

⁵⁶ “Casi de incognito, la Pasionaria en Madrid”, *ABC*, 14-mayo-1977, p.25.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 26

⁵⁸ “Como un fantasma del pasado”, *ABC*, 14-mayo-1977, pp. 32-33.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 32

que el anterior y no exento de crítica. Sin entrar en su vida personal ni juzgar su carácter, cuestiona las relaciones mantenidas con el régimen soviético y los lujos con los que había sido despedida en su anterior hogar⁶⁰. La crítica al régimen soviético venía siendo una constante en este periódico declarado independiente. Las afinidades de Dolores con la doctrina moscovita eran conocidas por todos, ella misma las había mostrado de manera abierta en numerosas ocasiones, y eso era algo inadmisibles para muchos de sus lectores. Sirva de ejemplo la declaración de la presidenta ofreció nada más conocerse la noticia de la legalización:

*Estoy contenta porque vuelvo pronto a mi patria, pero al mismo tiempo estoy triste porque abandono la Unión Soviética, país que me acogió y en el que he vivido casi cuarenta años*⁶¹.

IV.2. La dimisión del ministro de Marina, Pita da Veiga, y la crisis del Ejército

Pese a poderse considerar que la sociedad española mayoritariamente encajó con aplomo la legalización del PCE, los sectores de la ultraderecha más nostálgica mostraron su malestar en todo momento. El Ejército, liderado en su cúpula por personas totalmente afines al 18 de Julio⁶², como observó el Profesor Pinilla, sería sin duda el que más tenía que decir. La prensa, haciéndose eco del previsible desacuerdo de las fuerzas armadas con la legalización, no tardó en señalar la crisis que había terminado por romper el poco entendimiento existente con el gobierno⁶³.

Las que habrían de ser las horas más difíciles tras la legalización del Partido Comunista se remontan al 11 de abril, al confirmarse la dimisión del almirante Pita da Veiga⁶⁴, ministro de Marina. Cuando el día 13 la noticia trasciende a los medios, todos los diarios apuntan al desacuerdo con la reciente decisión del gobierno como causa de la dimisión. Mientras *Arriba* recoge la noticia como una “*desagradable sorpresa*”⁶⁵, *ABC* elabora una lista de posibles

⁶⁰ Había sido despedida con coche oficial por los líderes comunistas Súslov, ideólogo soviético, y Ponomaryov, secretario del Comité central. “Dolores Ibarruri, “Pasionaria”, en Madrid”, *El País*, 14-mayo-1977.

⁶¹ “Pasionaria prepara su regreso a España”, *El País*, 13-mayo-1977, portada.

⁶² PINILLA GARCIA, A., *La legalización...*, Op. cit., p.237.

⁶³ Desde que murió Franco, la estrecha relación entre el poder ejecutivo y las fuerzas armadas fue deteriorándose progresivamente debido a las medidas modernizadoras y democratizadoras en marcha.

⁶⁴ Desde que combatió en la Guerra Civil del lado sublevado, había venido ejerciendo grandes cargos en el Ejército por designación personal de Franco: contraalmirante, vicealmirante y jefe del Estado Mayor de la Armada.

⁶⁵ “Inminente decisión”, *Arriba*, 13-abril-1977, p. 4.

dimisiones en las fuerzas armadas en la que incluyen a altos mandos como Carlos Franco Iribarnegaray, ministro del Aire⁶⁶. Entre tanto, *El País*, en un intento de calmar los ánimos, apunta la posibilidad de viejas rencillas dentro del Ejército como causa de la crisis⁶⁷.

En el caso de *Ya* contra todo pronóstico, este se desmarcó del resto en el asunto de la legalización y lo que estaba sucediendo en el Ejército. Abordó la situación creada con un editorial rotulado “*Serenidad y sentido común*”⁶⁸, en el que proclama por primera vez y sin tapujos el reprochable comportamiento de las fuerzas armadas y de todos aquellos que no daban más que problemas para un nuevo entendimiento nacional: “*la indignación y el nerviosismo no constituyen una línea política para países adultos que quieren remediar las situaciones que han producido dichos fenómenos*”⁶⁹. Insta a los oponentes a la legalización a que expliquen “*cuál es la solución al problema y si esa solución es compatible con el voto del referéndum*”, porque “*nos tememos que esos señores no tienen solución alguna quizá porque ocupados en indignarse, no se han tomado la molestia de reflexionar*”. Asimismo y en defensa del gobierno, sostiene que “*para que haya orden en la calle debe de haber orden en las instituciones, lo cual se ha estado llevando bien a cabo*”⁷⁰, rematando con un ataque directo a los militares insatisfechos: “*la ley no dice una sola palabra acerca de los juicios de valor que los medios normales de Gobierno puedan merecer por parte de los miembros de las fuerzas armadas*”.

La escalada de tensión, en aumento desde que la noticia salió a la luz, alcanzó su punto álgido cuando el propio Suárez se vio obligado a reunirse con el Ejército ante el miedo a lo que este pudiera hacer⁷¹. Tanto *Arriba* como *Ya*, que retomó su tono moderado, subrayan la importancia de dicha reunión de urgencia, mientras *ABC* remarca la responsabilidad del gobierno y cómo “*Hasta Suarez se puso nervioso*”⁷² ante las posibles consecuencias de la dimisión ministerial. Con todo, pese a estar al borde del desastre, hoy sabemos que el resultado de tan larga reunión debió de ser eficaz al conseguir el presidente templar los ánimos exaltados de tan impulsiva e imprevisible institución⁷³.

⁶⁶ “La dimisión de Pita da Veiga es irrevocable”, *ABC*, 13-abril-1977, p. 12.

⁶⁷ “Dimite el ministro de marina”, *El País*, 13-abril-1977.

⁶⁸ “Serenidad y sentido común”, *Ya*, 14-abril-1977, pp. 7-8.

⁶⁹ *Ibíd.* p.7.

⁷⁰ *Ibíd.*, p.8.

⁷¹ El peligro a un golpe de estado se hizo muy presente: PINILLA GARCIA, A., *La legalización...*, Op. cit., p.238

⁷² “Hasta Suárez se puso nervioso”, *ABC*, 13-abril-1977, p.1.

⁷³ NISTAL GONZALEZ, Fernando, *El papel del Partido Comunista de España en la Transición*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015, p.271

V. Un acto de reconciliación nacional

Una vez expuestos los principales aspectos de la legalización del Partido Comunista en 1977 y su diversificada percepción social a través de la prensa, no podemos dejar de hablar del objetivo sin el que todo esto no hubiese sido posible: la voluntad de la sociedad española de consumir una pendiente reconciliación nacional tras décadas de Dictadura.

Como afirma Josep Fontana⁷⁴, España, agotada tras una de las Dictaduras más largas de la Europa occidental, llevaba años sintiendo la necesidad de dar un paso adelante y enterrar viejas heridas. Una democracia similar a nuestros vecinos cercanos, con los que siempre nos ha gustado compararnos, era la única manera de hallar el sosiego político deseado, incluso para muchos de los que en su día se habían mostrado leales a la administración anterior⁷⁵.

Suárez, el hombre de la Transición y de la reconciliación, como lo calificaría años más tarde Carlos Abella⁷⁶, fue el paradigma de esta voluntad de entendimiento. De sobra es conocido que el presidente había ejercido años atrás cargos importantes dentro del franquismo y que sus ideas poco tenían que ver con el comunismo (era, más bien, un “anticomunista inteligente”)⁷⁷. Desconocemos el propósito realmente perseguido mediante la legalización, pero sí podemos afirmar a la luz de las investigaciones, que siempre soñó con una definitiva reconciliación entre vencedores y vencidos: *“He legalizado al partido comunista porque en estos momentos me parece clave desde el punto de vista nacional y desde el internacional. Pero, ante todo, porque es de justicia que nos olvidemos de los traumas de la Guerra Civil”*⁷⁸.

En este punto, la prensa aporta testimonios de diferentes personalidades políticas. Dejando a un lado aquellas personas que por su ideología antifranquista consideraban acertada la legalización, destacan las declaraciones de quienes, desde posiciones cromáticas opuestas, no tuvieron reparo en aplaudir un acontecimiento de tal calado en pro de la reconciliación. Es el caso de Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona, secretario general de asuntos políticos del

⁷⁴ ANDRADE BLANCO, J.A., *El PCE y el PSOE...*, Op. cit., p.27 (prólogo de J. Fontana).

⁷⁵ PINILLA GARCIA, A., *La legalización...*, Op. cit., p. 224.

⁷⁶ En su obra: “Suárez, el hombre clave de la transición”.

⁷⁷ Así lo califica Carrillo en sus primeras declaraciones tras darse a conocer la legalización: “Se trata de un acto de credibilidad democrática”, *El País*, 10-abril-1977, y en su entrevista para el mismo diario “Entrevista a Carrillo: Suárez marcha sobre un hilo fino para neutralizar a las fuerzas democráticas y a las neofranquistas”, *El País*, 12-abril-1977-

⁷⁸ *Ibid*, p. 297, PINILLA GARCIA, A., *La legalización...*, Op. cit., p.236.

Partido Popular, que considera la medida “*muy favorable*”⁷⁹; el de Fernando Álvarez Miranda, presidente del Partido Popular Demócrata Cristiano, que la califica como “*aceptable y oportuna*” de cara a la celebración de elecciones, y el de Joaquín Ruiz-Jiménez, líder de la Federación Demócrata Cristiana, quien la juzgaba de “*correcta y justa*”.

V.1 La aceptación militar aludiendo al patriotismo

La postura derechista y reaccionaria representada por buena parte de los militares dará finalmente su brazo a torcer. La crisis de las fuerzas armadas comentada anteriormente llega a su fin el 14 de abril. El Consejo Superior del Ejército emite un comunicado oficial donde, si bien deja constancia de su repulsa ante la legalización, procede a acatarla por razones de interés general⁸⁰. Aún considerando esta postura como un deber al servicio de la patria, añadía su firmeza en cuatro aspectos fundamentales: la defensa de la unidad de la patria, la bandera nacional, la corona, y el buen nombre y dignidad de las fuerzas armadas⁸¹. A día de hoy, cuarenta años después, sabemos que dicho comunicado no fue el original, que incluía una cláusula donde el Ejército se declaraba preparado para resolver por otras vías los problemas que fuesen surgiendo, y otra en la que atacaba a Suárez y los suyos alegando haber tolerado ensuciar la imagen del rey con semejante legalización.

Como era de esperar, la prensa no tardó en hacerse eco de la noticia recibida de maneras muy diferentes. *Ya*, tras las fuertes acusaciones que había hecho contra el estamento militar, rebajó el tono si bien mantuvo sus reticencias señalando la tensión del momento⁸². *El País*, además de exponer de forma clara los puntos en los que las fuerzas armadas no estaban dispuestas a ceder, apunta a la gravedad y posibles consecuencias en velada alusión a un golpe de Estado; finalmente, considera pasado el peligro con el retorno a la normalidad⁸³.

⁷⁹“Primeras reacciones”, *ABC*, 10-abril-1977, p.19.

⁸⁰ MOLINERO, Carme e ISÀS, Pere, *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2016, p.199.

⁸¹ PINILLA GARCIA, A., *La legalización...*, Op. cit., p.243.

⁸² “No decrece la tensión política”, *Ya*, 15-abril-1977, p.1.

⁸³ “Gracias a negociación. La crisis se resuelve con éxito”, *El País*, 15-abril-1977.

El caso de *ABC* es bien distinto. Trata la noticia de manera mucho más escueta de la que cabía esperar. De hecho, la dimisión de Torcuato Luca de Tena⁸⁴ como procurador en Cortes por su desacuerdo con la legalización del PCE⁸⁵, y sobre todo el nombramiento del nuevo ministro de Marina, almirante Pery Junquera, fueron noticias que ocuparon mucho más espacio, incluso la portada.

La posición del diario *Arriba* será, en esta ocasión, la más llamativa por lo contradictorio con su línea oficial en defensa de la legalización y por lo tajante de su contenido. Pareciendo querer quitar hierro al asunto, interpreta la dimisión del ministro da Veiga como un caso excepcional e irrepetible. Asimismo, conecta la rebaja de la tensión con el anuncio del Consejo Superior del Ejército a favor de la institución bélica, ante la que hasta el momento, según palabras del profesor Andrade, había sido la mayor crisis del tránsito a la democracia⁸⁶. No contento con ello, *Arriba* demostró su afinidad con las fuerzas armadas publicando un artículo especial: “*Un gran ejemplo*”⁸⁷, en el que “*sintiéndose obligado moralmente*”, se proponía “*cuanto menos a hacer público testimonio de gratitud*” con la institución militar, agradeciendo de forma explícita y con admiración su labor. A su juicio, las fuerzas armadas habían “*vuelto a demostrar cómo ejemplarmente los militares han antepuesto su voluntad de servicio a su convicción política, sabiendo distinguir el interés nacional de sus creencias*”.

Por último, cabe destacar el editorial conjunto titulado “No frustrar una esperanza”⁸⁸, llevado a cabo por *Arriba*, *Ya*, *El País*, *Diario 16*, *Informaciones* y *Pueblo*, el 16 de abril con el objetivo de instar a la calma una vez solventada la crisis militar. Apoyando la decisión del gobierno de legalizar el PCE, los seis periódicos de tirada nacional decidieron “*expresar unidos*”⁸⁹ su postura, señalando cómo los sectores antidemocráticos habían sido los culpables de la escalada de tensión al incitar a las fuerzas armadas a su levantamiento creando un clima de peligro nacional. Asimismo, el editorial señala que, pese a todo, el Ejército había actuado de forma correcta no dejándose llevar por los sectores más radicales: “*queremos un ejército*

⁸⁴ Lo demuestran varios artículos suyos, por ejemplo “La rosa y la espada: gobierno, comunismo y legalidad”, *ABC*, 16-abril-1977, p. 3.

⁸⁵ “Torcuato Luca de Tena dimite como procurador en Cortes”, *ABC*, viernes 15-abril-1977.

⁸⁶ ANDRADE BLANCO, J.A., *El PCE y el PSOE...*, Op. cit., p. 256.

⁸⁷ “Un gran ejemplo” *Arriba*, 15-abril-1977, p.7.

⁸⁸ *ABC* y *El Alcázar*, los otros dos grandes diarios, se negaron a participar: DE LA CUADRA, B., *El papel de...*, Op. cit., p. 3

⁸⁹ “No frustrar una esperanza”, *El País*, 16-abril-1977.

modernizado (...), pocos habrá que se opongan a esta aspiración, los militares deben renunciar a la actividad política”.

Estos diarios sostienen que:

El compromiso democratizador de la corona y las aspiraciones del pueblo español de constituirse pacíficamente en una sociedad libre y soberana no pueden ser malversados por grupos minoritarios que pretenden secuestrar los valores y símbolos comunes y empujar a las fuerzas armadas al intervencionismo. Lo que España tiene delante es lo que se votó en el referéndum, unas elecciones generales que den a todos los españoles la voz y el voto que como tales les corresponde ¿Quién podría asumir la responsabilidad de frustrar esta esperanza?⁹⁰

V.2. Las renunciaciones del PCE

No podemos pasar por alto las cesiones del propio Partido Comunista a fin de conseguir la ansiada democracia y reconciliación nacional. El 14 de abril de 1977, al que más tarde Gregorio Morán se referirá como el “día vital de la Transición”⁹¹, será fundamental. Dicha jornada no solo fue cuando el Ejército emitió su patriótico comunicado, sino también cuando el PCE aceptó ante el asombro de muchos, los símbolos del Estado –himno y bandera- y el régimen monárquico.

Sea o no casualidad, lo cierto es que ambas acciones se llevaron a cabo en una fecha singular: el 46º aniversario de la proclamación de la Segunda República. Si para expertos como Carme Molinero y Pere Ysàs la fecha elegida constituyó, al menos en lo que se refiere a Carrillo y los suyos, un intento de recordar el mitificado régimen⁹², para Gregorio Morán era otra directriz impuesta por el gobierno de Suárez para dejar claro que finalmente en España la monarquía había ganado a la república⁹³.

Como sabemos hoy, la reunión de los miembros del Comité ejecutivo del partido ese mismo día no fue casual. Suárez instó a Carrillo a aceptar ciertas reglas, entre ellas la defensa de la monarquía, para calmar los ánimos de la ultraderecha. Comprendiendo lo frágil de la

⁹⁰ Ídem.

⁹¹ MORAN, G. *Miseria, grandeza...*, Op. cit., p. 938.

⁹² MOLINERO, C. e ISÀS, P., *De la hegemonía...*, Op. cit., p. 202.

⁹³ MORAN, G., *Miseria, grandeza...*, Op. cit., p. 939.

situación⁹⁴, este finalmente aceptó con el apoyo del comité de su partido tras una votación a mano alzada y sin ningún voto en contra⁹⁵, el acato a la bandera rojigualda, la unidad de España, la lucha política pacífica, y su consecuente condena a la violencia, y la monarquía. En una memorable rueda de prensa, ese mismo día Carrillo hizo públicos los principios esenciales de su partido.

En esta ocasión, el diario *Ya* tampoco se pronunció ni a favor ni en contra de las concesiones que el Partido Comunista había hecho. El periódico católico únicamente expuso los principales puntos de la rueda de prensa, dedicando gran espacio a recoger la aceptación de la bandera:

*Hemos decidido colocar al lado de la bandera de nuestro partido, que será siempre roja, la bandera nacional. En lo sucesivo en todos los actos del Partido Comunista ondeará la bandera nacional. Siendo una parte de este estado la bandera bicolor, no puede ser monopolio de ninguna facción política, ni podemos abandonarla a la suerte de los que quieren impedir el paso pacífico de la dictadura a la democracia.*⁹⁶

Y también de la monarquía:

*El partido comunista de España acogió, en un primer momento, con grandes reservas la instauración de la Monarquía, pero nosotros somos hombres que se atienen a los hechos. Los hechos que estamos presenciando son que bajo el Gobierno de la Monarquía se está avanzando hacia el restablecimiento de las libertades democráticas de España. Ante eso, nosotros tenemos que declarar que si la Monarquía continua obrando de manera decidida para establecer en nuestro país la democracia, estimamos que en unas próximas Cortes nuestro Partido y las fuerzas democráticas podrían considerar la Monarquía como un régimen constitucional.*⁹⁷

Arriba recogió los hechos afirmando que sin la monarquía nada de esto hubiese sido posible, en su línea habitual. Sin embargo, anticipándose a lo que con el paso del tiempo muchos señalarán, el editorial “*El PSOE contra Carrillo*”⁹⁸ auguraba una rivalidad entre el Partido Socialista y el Comunista de letales efectos para este último.

⁹⁴ PINILLA GARCIA, A., *La legalización...*, Op. cit., p. 259.

⁹⁵ MOLINERO, C. e ISÀS, P., *De la hegemonía...*, Op. cit., p. 205.

⁹⁶ “Carrillo acepta la monarquía”, *Ya*, 16-abril-1977, p. 13.

⁹⁷ Ídem.

⁹⁸ “El PSOE contra Carrillo”, *Arriba*, 16-abril-1977, p.15.

El caso de *ABC* fue más duro. En esta ocasión, el diario monárquico prefirió dedicar mucho más espacio a su propia opinión sobre el asunto con ayuda del historiador y asiduo colaborador Carlos Seco Serrano: “*La monarquía, la república y la reconciliación nacional*”⁹⁹. Así, se acusaba al PCE de atribuirse el mérito de “reconciliador nacional”, con temores a un posible revanchismo y el retorno al “*peor pasado*”, en alusión a la Guerra Civil. El profesor Seco acusó también al PCE de declaraciones vacías, como “*devolver plenamente la soberanía al pueblo español*”, con el único objeto de acceder al poder.

Si bien este periódico había preferido no atribuir ninguna responsabilidad de la legalización a la monarquía, en lo referente a la reconciliación nacional su modo de proceder fue diferente. *ABC* no tuvo reparo en considerar a la institución monárquica como la verdadera “culpable” del entendimiento en ciernes y la mejor garantía de la democracia por su imparcialidad. Además esta era la única capaz de evitar una “*dictadura de partido*”¹⁰⁰, fomentando la reaparición de fuerzas políticas, la apertura de un proceso electoral libre y la instauración de unas Cortes constituyentes.

Por último, la postura de *El País* resulta un tanto ambigua. Si bien se congratula con la buena nueva señalando el buen talante del PCE al demostrar ningún deseo de revancha y aceptar los símbolos del Estado, también remarca cómo Santiago Carrillo y sus camaradas reconocen sus irrenunciables ideas republicanas. Con todo, insiste en que el fondo del problema no se trata de “*una lucha entre la monarquía y la república, sino entre la dictadura y la democracia*”.

⁹⁹“La monarquía, la república y la reconciliación nacional”, *ABC Sevilla*, 16- abril-1977, pp.3-5.

¹⁰⁰ *Ibíd.* .p. 4.

VI. La legalización del PCE vista 40 años después

Clausurados los agitados y emocionantes días de la Transición, la situación de la España de hoy y por ende la del PCE se antoja bien distinta a la tratada hasta ahora. Una democracia plenamente consolidada y el *sorpasso* de nuevas fuerzas de izquierdas a un decrepito y descabulado PCE¹⁰¹, son las notas que definen en la actualidad el objeto de estudio.

Como hemos señalado con anterioridad, la legalización del Partido Comunista de España constituye, y así lo reconocen los expertos, uno de los hitos político-sociales más importantes de nuestra reciente historia¹⁰². Prueba de ello son los múltiples artículos y ensayos aparecidos a lo largo del tiempo sobre esta cuestión medular y otros aspectos del PCE como sus resultados electorales, su progresiva desintegración o el importante papel jugado con motivo de la entrada de España en la OTAN¹⁰³, entre otros temas relevantes.

Sin embargo, en lo concerniente a la legalización, la fecha mágica es el 9 de abril de 2017 que supone su cuarenta aniversario. En el transcurso de estos años han desaparecido muchos de los rotativos más representativos de la Transición, caso de *Ya* y *Arriba*, sobreviviendo *El País* y *ABC*, este último fiel a su ideología pero muy evolucionado en su adaptación y soporte a la nueva sociedad española.

VI.1. *El País*

Este diario de gran tirada y reclamo, a modo de homenaje publica un editorial dedicado al aniversario de la legalización: “*Cuarenta años de la legalización del PCE*”¹⁰⁴, donde lo califica como “*uno de los momentos más delicados de la Transición Española*”, y presume de su constante apoyo a la democracia en España.

Sin olvidar hechos trascendentales como la matanza de Atocha, los acontecimientos del mes de abril y el poder de atracción del PCE sobre amplios sectores de la juventud y figuras

¹⁰¹ Véanse los trabajos de RAMONEDA, J., *La izquierda necesaria, contra el autoritarismo postdemocrático*, Barcelona, RBA, 2012, y RAMIRO, L., *Cambio y adaptación en la izquierda: La evolución del Partido Comunista e Izquierda Unida (1986-2000)*, Madrid, 2014.

¹⁰² Así lo reconoce la Fundación Transición Española, la principal asociación dedicada al estudio del periodo y su legado.

¹⁰³ ¹⁰³ ANDRADE BLANCO, J.A., *El PCE y el PSOE...*, Op. cit., p. 443.

¹⁰⁴ “Cuarenta años de la legalización del PCE”, *El País*, 9-abril-2017.

del mundo del espectáculo y la cultura, por ejemplo Ana Belén, Víctor Manuel, Concha Velasco, Juan Antonio Bardem o Antonio Gala¹⁰⁵, la tónica de *El País* en estos artículos y editoriales conmemorativos valora otros aspectos. Así lo muestran rótulos críticos como “*La legalización como derrota*”¹⁰⁶ o “*Ese PCE que quisimos tanto y votamos tan poco*”¹⁰⁷. Se busca una reflexión colectiva del porqué uno de los mayores protagonistas de la Transición, el PCE, ha quedado hoy relegado a un segundo plano en un país de democracia plena y con un importante peso de las fuerzas de izquierda.

Entre las muchas y variadas razones de este fracaso al que alude el diario, estas pueden ser las más significativas: la ambigua posición de la sociedad española con respecto al PCE, considerado durante décadas uno de los peores males que podía asolar España; el creciente auge del PSOE, paralelo al descenso comunista en un contexto de Guerra Fría, amén del tirón mediático del nuevo líder socialista Felipe González. Las elecciones de 1977 son consideradas por este periódico como otra posible causa del fracaso comunista ya que para muchos, pese a haber quedado tercera fuerza política, mostraba una sociedad deseosa de un bipartidismo político centrado y no radical¹⁰⁸. *El País* apunta también a la ausencia de caras nuevas y las excesivas alusiones al pasado entre su largo argumentario.

Para C. Molinero y P. Ysàs, colaboradores en esta ocasión con diario independiente¹⁰⁹, las divisiones internas dentro del propio partido fueron las que, a la postre, supondrían el fracaso del PCE en un proceso de “autodestrucción”¹¹⁰ y fragmentación (*euros, pro-soviéticos, afganos, leninistas, etc.*).

VI. 2. ABC

ABC también dedicó gran espacio al 40 aniversario de la legalización del PCE con indisimuladas reticencias. En esta ocasión, el diario comenzaba su editorial rememorando la sorpresa de los españoles ante dicha medida según mostraba su mítica portada del 10 de abril

¹⁰⁵ “Ese PCE que quisimos tanto y votamos tan poco”, *El País*, 8-abril-2017.

¹⁰⁶ “La legalización como derrota”, *El País*, 25-abril-2017.

¹⁰⁷ “Ese PCE que quisimos tanto y votamos tan poco”, *El País*, 8-abril-2017.

¹⁰⁸ “La legalización como derrota”, *El País*, 25-abril-2017.

¹⁰⁹ Con motivo de la publicación de su obra aquí tratada en dicho aniversario: *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*.

¹¹⁰ Una vía inédita al socialismo, *El País*, 10-abril-2017.

del 1977. Sin embargo, pese a su conocida opinión contraria, se observa un tono más moderado con el paso de los años. Impensable sería para el rotativo, cuatro décadas atrás, reconocer de forma explícita que la legalización del PCE había contribuido al afianzamiento de la democracia en España¹¹¹. Y más impensable aún el cuestionamiento profundo de la figura que lo hizo posible: el presidente Suárez¹¹², al que *ABC* califica de estrategia por incumplir su palabra de no legalizar al PCE¹¹³. En su opinión, su principal motivación había sido obtener el apoyo de ciertos sectores del centro-izquierda¹¹⁴, y no tanto la aludida reconciliación nacional.

Parecía *ABC* preferir centrarse en el papel del gobierno en la legalización más que en ella misma, como ha estudiado Alfonso Pinilla¹¹⁵. A su juicio, Suárez se vio motivado a negociar ante la presión de un posible golpe de estado ante el que buscó “*un pacto de supervivencia*”¹¹⁶.

¹¹¹ “SABADO SANTO ROJO. Cuarenta años de la legalización del comunismo español”, *ABC*, 9-abril-2017, p. 28.

¹¹² Fallecido en 2014.

¹¹³ “SABADO SANTO ROJO. Cuarenta años de la legalización del comunismo español”, *ABC*, 9-abril-2017, p. 28.

¹¹⁴ *Ibíd.* p. 29.

¹¹⁵ El historiador elegido por el diario monárquico para rememorar lo acontecido en 1977, autor de la obra aquí tratada: *La legalización del PCE. La historia no contada. 1974-1977*.

¹¹⁶ “Lo de Carrillo y Suárez fue un pacto de supervivencia”, *ABC*, 9-abril-2017, p.30.

VII. Conclusiones

Como hemos podido observar a lo largo de este trabajo de introducción a la investigación histórica, la legalización del Partido Comunista de España constituye uno de los hitos más representativos de uno de los periodos más interesantes de nuestra historia reciente como es la Transición.

La validez del uso de la prensa como una fuente histórica más, junto con otras surgidas en la contemporaneidad (fotografía, cine, audiovisuales, etc.), a la altura de las fuentes tradicionales respaldadas por los antiguos modos de hacer historia, es hoy admitida por los especialistas sin titubeos. Así lo prueba el vaciado y estudio de los cuatro rotativos aquí seleccionados, representativos de muy diversas tendencias y que permiten contrastar la percepción plural de un mismo acontecimiento.

El argumento de que la prensa se encuentra contaminada por el contexto circundante pierde fuerza si recurrimos al espíritu crítico y el uso de material informativo complementario de cara al análisis histórico. Así podemos explicar que *Arriba* y *Ya*, diarios representativos del Movimiento y de la Editorial católica, defendiesen la legalización contrariamente a lo que cabría en principio suponer. Mientras tanto *El País*, regocijándose en lo acertado de la medida, no estuvo sin embargo exento de recelos en cuanto al papel a desempeñar por el PCE en la incipiente democracia. Por su parte, lo llamativo de *ABC*, firme defensor de una postura contraria a legalización comunista, estriba en su capacidad de supervivencia y adaptación a los nuevos tiempos.

A las explicaciones que los diarios debieron de dar sobre la legalización del PCE, debemos añadir el modo excepcional con el que los tres rótulos conservadores tuvieron que desprenderse de sus valores tradicionales y legitimar una decisión que para los sectores más reaccionarios nunca debería haberse consumado. Hoy sabemos que no hubo un único responsable de dicha legalización, cuyas responsabilidades se reparten entre diferentes niveles y protagonistas.

Sin negar la trascendencia de la legalización formal del Partido Comunista en 1977, otros acontecimientos adyacentes se han convertido también en símbolos de la Transición. Es el caso del retorno a España de la *Pasionaria* o la sonada dimisión del ministro de Marina Pita da Veiga, recogidos en la prensa con argumentos diferentes. Resulta imposible explicar cómo

los periódicos de derechas consideraron beneficiosa la legalización del PCE sin contemplar como máxima aspiración la instauración de la democracia y la reconciliación nacional. Del mismo modo que los otros hechos citados supusieron la constatación de reacciones contrapuestas en una sociedad plural.

Por último, quisiera destacar el importante papel que, a mi juicio, desempeñaron los medios de comunicación en unos momentos sumamente delicados como fueron los años de la Transición democrática en España. Un tiempo en el que la sociedad demostró estar a la altura de las circunstancias con su apuesta mayoritaria por un país moderno y desarrollado, olvidándose de viejos miedos y apostando por la libertad.

VIII. Bibliografía:

AGUILAR GAVILAN, Enrique, *La Transición Española y su culminación en el proceso constituyente: mitos y realidades*, Córdoba, UcoPress, 2018.

ALMUIÑA FERNANDEZ, Celso, “La prensa escrita como documento histórico” en *Haciendo historia: Homenaje al Prof. Carlos Seco*, Madrid, Universidad Complutense, 1989, pp. 615-224.

ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *Apuntes para la historia del PCE*, Barcelona, Fontamara, 1979.

ANDRADE BLANCO, Juan Antonio, *El PCE y el PSOE en (la) Transición: La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político, prólogo de Josep Fontana*, Madrid, Tres Cantos, 2016.

ANTON CRESPO, Margarita, ALONSO DEL BARRIO, María Estrella, FUERTES ZAPATERO, Ana, *Periodismo y memoria histórica. La contribución del periodismo en la recuperación de la memoria histórica a partir de testimonios orales*, Salamanca, Comunicación Social, ediciones y publicaciones, 2013

ARROYO VAZQUEZ, María Luz, “La prensa como fuente histórica, la percepción del modelo estadounidense” en Carlos NAVAJAS, *Actas del IV simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp.435-446.

CALVO, Luis, “PCE: 40 años y un futuro incierto” en *Tiempo de hoy*, 2017, pp. 61-62.

CASTRO TORRES, Carmen, *La prensa en la Transición española 1966-1978*, Madrid, Alianza, 2010.

CRUZ, Rafael, *Pasionaria, Dolores Ibárruri: historia y símbolo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

DE HARO DE SAN MATEO, Verónica, *La historia de la prensa a través de los periódicos y las revistas de información general*, Murcia, Diego Martin Librero Editor, 2011.

DE LA CUADRA, Bonifacio, *El papel de la prensa en la Transición*, Tesis doctoral inédita, Universidad Castilla la Mancha, 2012.

HERNANDEZ RAMOS, Pablo, “Consideración teórica sobre la prensa como fuente histórica” en *Historia y comunicación social*, 2017, pp. 465-477.

HERNANDEZ SANDOICA, Elena, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Akal, 2004.

LLORENS CASTILLO, Carlos, *Historia del Partido Comunista de España: desde los orígenes (1920) hasta el periodo de su conversión al reformismo (1956-1982)*, Valencia, editorial, 1982.

MARTIN JIMENEZ, Virginia, ALMUIÑA FERNANDEZ Celso, *La prensa diaria durante la transición española (1975-1982)*, Valladolid, [s.n.], 2006.

MOLINERO, Carme, ISÀS, Pere, *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Critica, 2016.

MORAN, Gregorio, *Miseria, grandeza y agonía del PCE (1939-1982)*. Madrid, Ediciones Akal, 2017.

MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto, “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE” en *Rubrica contemporánea*, 2013, pp.101-120.

NISTAL GONZALEZ, Fernando, *El papel del Partido Comunista de España en la Transición*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015.

PEREZ PICHEL, Miguel, “La opinión pública y la legalización del PCE, un estudio de las encuestas el IOP” en *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 2012, pp. 169-191.

PINILLA GARCIA, Alfonso, *La legalización del PCE. La historia no contada, 1974-1977*. Madrid, Alianza Editorial, 2017.

PIZARROSO, Alejandro, *De la Gaceta nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*, Madrid, Editorial Complutense, 1992.

PRESTON, Paul, *El zorro rojo: Biografía de Carrillo*, Barcelona, Debate, 2013.

RAMIRO FERNANDEZ, Luis, *Cambio y adaptación en la izquierda: la evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*, Madrid, 2004.

RAMONEDA, Josep, *La izquierda necesaria, contra el autoritarismo posdemocrático*, Barcelona, RBA, 2012.

SAÍZ GARCIA, María Dolores, “Nuevas fuentes historiográficas”, en *Historia y comunicación social*, 1996, pp. 131-144.

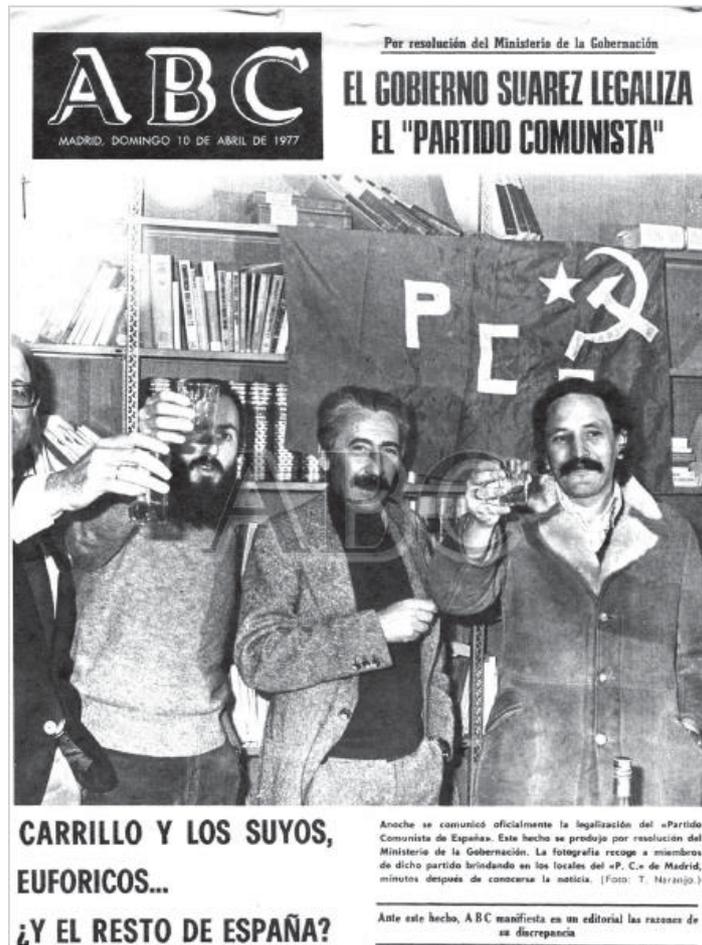
SANCHEZ RODRIGUEZ, Jesús, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004.

SILES, Luis Eduardo, “Suárez y Carrillo tenían mucho miedo al ejército” en *El siglo de Europa*, 2024, pp. 51-53.

TUSELL, Javier, *La transición española: la recuperación de las libertades*, Madrid, Historia 16, 1997.

VÍLCHEZ DE ARRIBAS, Juan Fermín, *Historia gráfica de la prensa diaria española (1758- 1976)*, Barcelona, RBA, 2011.

IX. Anexo documental y fotográfico:



Portada de ABC 10-abril-1977



Portada de Ya 10-abril-1977

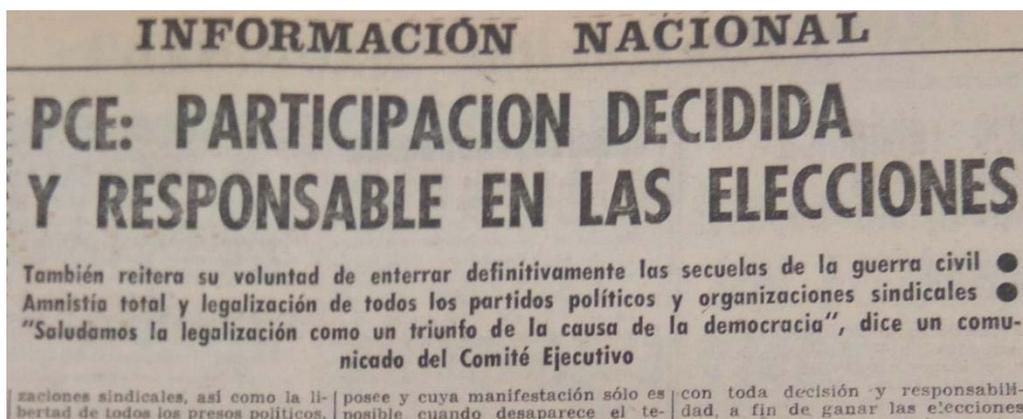
ABC DIRECTOR: José Luis CEBRIÁN BONE SUBDIRECTORES: Miguel TORRES GIL del REAL Santiago ARBOS BALLESTE REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SERRANO, 61. MADRID. APARTADO 43. TELEFONOS.—Redacción y Talleres: 2251710 y 2759408. Administración: 2255020 Editor: PRENSA ESPAÑOLA, S. A.	LA LEGALIZACION DEL «PARTIDO COMUNISTA» LAS RAZONES DE NUESTRA DISCREPANCIA
--	---

El Ministerio de la Gobernación ha ordenado que se proceda a la ins-
cracia en nuestro país. Cautelas que fundamentaron a los Gobiernos de la
entren en la Ley: la «Liga Comunista», la «Joven Guardia Roja», el «Movi-

Editorial de ABC, “Las razones de nuestra discrepancia”, donde el diario monárquico desglosa sus motivos para considerar la legalización un grave error político. 10-abril-1977



En este editorial, el diario del Movimiento *Arriba* explica cómo su aceptación de la legalización no implica un relajamiento de su temor al peligro comunista. 14-abril-1977



En este editorial, el diario católico *Ya* recoge las ventajas de haberse efectuado la legalización, 12-abril-1977

SANTIAGO CARRILLO

«UN ACTO QUE DA FORTALEZA AL PROCESO DEMOCRATICO»

Don Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España, hizo la siguiente declaración telefónica a Europa Press, desde París, hacia las nueve de la noche de ayer:

«Acabo de conocer la legalización del Partido Comunista. La noticia me produce la misma satisfacción que van a sentir millones de trabajadores democratas. Es un acto que da credibilidad y fortaleza al proceso de marcha hacia la democracia. Ahora lo indispensable es que los demás partidos sean también legalizados, se llegue a una auténtica libertad sindical. La clase obrera y los trabajadores de la cultura van a poder hablar, por fin, con su auténtica voz.»

Yo no creo que el Presidente Suárez sea un amigo de los comunistas. Lo considero anticomunista, pero un anticomunista inteligente, que ha comprendido que los ideas no se destruyen con represalias de ilegalidades, ya que está dispuesto a enfrentar a las nuestras con las suyas. Bien, ese es el terreno en que deben dirigirse las divergencias. Y que el pueblo, con su voto, decida. Para ello hace falta que la legalización de los partidos esté acompañada de auténticas libertades y de un trato no discriminatorio en los medios de comunicación estatales.»

La reaccion de Santiago Carrillo calificando al presidente Suárez de anticomunista inteligente fue una de las más llamativas

“ES UN GRAVE ERROR POLITICO” (Fraga)

«Me parece un grave error político y una farsa jurídica. Sobre lo primero no he de extenderme, por ser bien conocido el punto de vista de «Alianza Popular»: bastantes problemas tiene la reforma política de España para añadirle innecesariamente la legalización del partido más antidemocrático, y que se presente con las mismas figuras de 1936. El único país de Europa en que el comunismo ha sido derrotado es España; ahora se le entrega la legalidad, sin contrapartida», ha manifestado don Manuel Fraga Iribarne, secretario general de «Alianza Popular». El señor Fraga continúa diciendo: «El lema jurídico es aún más grave. Puede afirmarse que la legalización del «Partido Comunista» es un verdadero golpe de Estado.»



Fraga Iribarne

La opinión de Fraga, quien no dudó en tachar la legalización de “error político” se convirtió en el alegato más representativo de los opositores

LAS PRIMERAS REACCIONES

- «Yo no creo que Suárez sea un amigo de los comunistas.» (Santiago Carrillo, secretario general del «P. C. E.».)
- «Se ha traicionado a España y a todos los que murieron en nuestra Cruzada.» (García Carrés, de la Confederación Nacional de Combatientes.)
- «Sin la legalización del «P. C.» el proceso de democratización del país habría sido dificultoso.» (Tierno Galván, socialista, «P. S. P.».)
- «Creo que evitará el clima de tensión que existía de cara a las elecciones.» (Alvarez de Miranda, demócrata cristiano, «F. P. D. P.».)
- «Me parece una contradicción con las manifestaciones que se hicieron en las Cortes.» (Raimundo Fernández-Cuesta, de «Falange Española de las J.O.N.S.».)

Madrid (de nuestra Redacción y agencias). Poco después de conocer la noticia de la legalización, por parte del Gobierno, del «Partido Comunista de España», se oyó en los medios de comunicación política un comentario del Ministerio de la Gobernación que había publicado en «El Mundo» el día anterior al «P.C.», numerosas noticias se encontraban azaradas de sus dobles, lo que ocasionó obtener declaraciones.

● SANTIAGO CARRILLO (Secretario general del «Partido Comunista de España»): «Yo no creo que el presidente Suárez sea un amigo de los comunistas.»

Lo considero un anticomunista, pero un anticomunista inteligente, que ha comprendido que las ideas no se destruyen con represalias de ilegalidades, ya que está dispuesto a enfrentar a las nuestras con las suyas. Bien, ese es el terreno en que deben dirigirse las divergencias y que el pueblo, con su voto, decida.

● JUAN GARCÍA-CARRÉS (Sindicalista, miembro de la Confederación Nacional de Combatientes): «Grave error.»

«Me parece un grave error la legalización del «Partido Comunista de España», cuyas consecuencias pueden ser trágicas para España. Se han cumplido las promesas del VIII Congreso del Partido Comunista Español, celebrado en Moscú en 1972. Se ha disimulado el 13 de julio con esta legalización. En una palabra, se ha traicionado a España y a todos aquellos que murieron en nuestra cruzada.»

● ENRIQUE TIERNO GALVÁN (Presidente del «Partido Socialista Popular»): «Un acierto.»

«La legalización del «Partido Comunista», a mi juicio, es un acierto por parte del Gobierno. Hace bastante tiempo que yo le había pedido al poder público, y las mismas razones que tiene entonces hoy me llevan a calificar de acierto la decisión. Sin la legalización del «P. C.», el proceso de democratización del país habría sido dificultoso; los partidos de izquierda habrían pensado dos veces si le oían la a las elecciones, y probablemente, a rehuir el intento del «P. C.», hubiéramos dejado de existir.»

● JOAQUÍN GARRIGUES WALKER (Presidente de la «Federación de Partidos Demócratas y Liberales»): «Despejar el panorama político.»

«Me parece un acierto, tanto por el hecho de que el Gobierno se haya comprometido con esta cuestión, como por la posibilidad que representa al despejar el camino para la presencia de todos los partidos políticos en las próximas elecciones.»

● JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ (Líder de la «Federación Demócrata Cristiana» del Equipo Demócrata, miembro de la Comisión Negociadora de la oposición con el Gobierno): «De acuerdo.»

«Se perfectamente justo y correcto que hayan legalizado al «Partido Comunista». Así lo habíamos pedido y estoy ahora completamente de acuerdo.»

● RAMÓN RUBIAL (Presidente del Comité ejecutivo del «P.S.O.E.» Renovado): «Confirmación.»

«La legalización del «P. C. E.» es para nosotros la confirmación de la lucha que hemos mantenido para conseguirlo.»

● FERNANDO ALVAREZ MIRANDA (Presidente del «Partido Popular Demócrata Cristiano»): «Evitará el clima de tensión.»

«Para las próximas elecciones y el proceso de democratización, la legalización del «Partido Comunista» me ha parecido una medida muy acertada y oportuna. Creo que evitará el clima de tensión que existía de cara a las elecciones.»

● MARCELINO CAMACHO (Secretario general de «C. O. O.»): «Paso muy positivo.»

«Esta medida no puede considerarse más que como una victoria del interés nacional y de todas las fuerzas partidarias de la libertad y la reconciliación. El «Partido Comunista» es el más representante de la clase obrera. Mantenerlo ilegal equivaldría a no reconocer su existencia, lo que sería muy presente en el futuro próximo del país. Creo que ha sido un paso muy sólido del Gobierno. Por último, quiero resaltar que la capacidad política del partido y su seriedad frente a las convocatorias de las últimas semanas, también han sido factores determinantes en su legalización.»

● JOAQUÍN SATRUSTEGUI (Liberal. Miembro de la Comisión negociadora): «Como en todos los países europeos.»

«Me parece un acierto la legalización del «Partido Comunista», porque la venimos pidiendo desde hace mucho tiempo. Considero, con todas las demeritas, que una democracia en España no sería auténtica, entre las europeas, sin la legalización del «P. C.», como lo está en todos los países europeos.»

● JOSÉ PRAT (Presidente del Comité Ejecutivo del «P.S.O.E.» histórico): «No deben existir partidos legales e ilegales.»

«En un sistema democrático no deben existir partidos legales e ilegales. Todos deben ser igualmente admitidos. Además, creo que no nos podemos oponer a la legalización de partidos donde fueran personas con ideales respetables, y esto no quiere decir que nuestros principios el comunismo.»

● RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA («F. E. de las J. O. N. S.»): «Contradictoria con lo que se dijo en las Cortes.»

«Me parece una contradicción con las manifestaciones que se hicieron en las Cortes cuando se discutió el proyecto de modificación del Código Penal sobre «crímenes políticos», en donde se declaró, expresamente, por el ponente defensor del proyecto de ley que en la redacción que se presenta, y que fue aprobado, por las Cortes, estaba comprendido el «Partido Comunista.»

● JUAN ANTONIO ORTEGA Y DIEZ AMBRONA (Secretario general de asuntos políticos del «Partido Popular»): «Muy favorable.»

«Me sorprende que nos narro una medida muy favorecida y nos felicitemos porque se haya llevado a cabo. Esperamos que de ahora en adelante el «P. C. E.» se mueva dentro de la legalidad que se le otorga.»

PAGAMOS por su TV usado hasta 12.000 pesetas
comprando un
TV COLOR
(Desde 1.900 pesetas más)
Llámanos: Tels. 2555263 y 2556472

Joyería Pérez Fernández
BRILLANTES SOLITARIOS ALTA CALIDAD
ESMERALDAS, RUBES, ZAFIRO.
JOYAS PEDIDA
ZARAGOZA, 5
(Anexo al Pista Mayor)
FORTALEZA, 3

¡OPORTUNIDAD! SERRANILLOS (PLAYA)
Dos parcelas rústicas, incluida a plazo de urbanización. Parcela: 1.439 m². Parcela: 5 dormitorios, piscina. Teléfono: 66 18 prefijo 92.

CONDE ORGAZ
CHALET, 371 m² construido: PARCELA, 1.439 m². A estrenar, 5 dormitorios, piscina. Parcela: Acopio parcelas a plan. Teléfono: 419 93 91

ANUNCIOS TARIFA OFICIAL ABC
255 58 00 — 256 70 23 — 256 66 38

Todos los diarios se hacen eco del parecer de los representantes políticos más destacados, aquí están las declaraciones recogidas por ABC, 10-abril-1977



SEGUN FUENTES COMPETENTES

LA LEGALIZACION DEL "P. C.", MEDIDA AJUSTADA A DERECHO

Madrid. (De nuestra Redacción.) Al tenerse conocimiento de la legalización del «P. C. E.», fuentes competentes han manifestado que su inscripción se produce

La solución adoptada lo ha sido sin apriorismos y rodeada de las garantías jurídicas y procesales

guna dirigida a dilucidar responsabilidades penales, conforme al derecho actualmente vigente, respecto de la documentación presentada para su inscripción...

LA LEGALIZACION DEL «P. C. E.»

GOBERNACION AUTORIZA LA INSCRIPCION DEL «P. C. E.» EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES

El Ministerio de la Gobernación, en uso de sus facultades tras la devolución por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo del expediente del «Partido Comunista de España», entre otros, hizo pública a última hora de la tarde su resolución legalizando al «P. C. E.» y, en consecuencia, autorizando su inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas. El texto de la resolución es el siguiente:

EUROPA PRESS ANTICIPA LA NOTICIA

Madrid. (De nuestra Redacción.) A media tarde de ayer la agencia Europa Press difundió una noticia en la que se recogían los insistentes rumores sobre la inminente legaliza-

En los estatutos del Partido, el fiscal del Reino no ha encontrado base fáctica ni jurídica que determine de modo directo la incriminación del PCE en las formas de asociación ilícita ● Tampoco la Sala IV del Supremo dedujo en su momento oportuno el tanto de culpa correspondiente ● La presunción de ilicitud penal surgida en vía administrativa queda así desprovista de fundamento como causa determinante de la no inscripción del PCE en el Registro de Asociaciones Políticas

El Gobierno aprueba la inscripción tras el informe favorable del fiscal del Reino

El Partido Comunista de España, legalizado

Los diarios justificaron y legitimaron la legalización del PCE con alusiones a la voluntad gubernamental y haber logrado pasar todas las pruebas pertinentes.

Por orden: Arriba, ABC, Ya, y El País



El hecho de que la legalización suponía un acto de credibilidad democrática del gobierno constituye otro argumento a su favor. Ya, 10-abril-1977



Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, en su casa de Moscú, con su hija Amaya, a la izquierda, y sus nietos Lolita y Feodor

La dirigente comunista recibió ayer el pasaporte

“Pasionaria” prepara su regreso a España

Dolores Ibárruri, *Pasionaria*, tiene en su poder, desde ayer, el pasaporte español. El documento lleva la firma del primer secretario de la embajada de España en Moscú, que actúa como cónsul. La presidenta del Partido Comunista de España (PCE), en unas declaraciones hechas a la agencia soviética *Tass*, recogidas por *Efe*, ha manifestado: «Estoy contenta porque vuelvo pronto a mi patria, pero, al mismo tiempo, estoy triste porque abandono la Unión Soviética, país que me acogió y en el que he vivido casi cuarenta años.»

La dirigente comunista expresó su confianza en la evolución política de España «porque los españoles no quieren volver a los tiempos difíciles del pasado». Por el momento, se desconoce la fecha exacta del regreso de la dirigente comunista a España, aunque se estima que podrá producirse hacia la mitad de la semana próxima. En todo caso, se pretende que el regreso del exilio de *Pasionaria* se lleve a cabo con discreción, sin recibimientos multitudinarios y sin publicidad.

Información en pág. 12

desafió al presidente del Gobierno a un debate en directo en televisión. Desde el palacio de la Moncloa se ha dejado entrever que altas responsabilidades de Estado impiden al candidato de la UDC aceptar el reto. Ni resultan convincentes los argumentos del señor Suárez ni tampoco parecen muy fundados los derechos del retador, que difícilmente hubiera admitido tal propuesta de Dionisio Ridruejo cuando era ministro de Información, o de Jordi Pujol —por ejemplo— cuando desempeñó la cartera de Gobernación. Todavía es más dudosa la utilidad que pudiera tener una confrontación entre los dos antiguos ministros del Gobierno Arias. La presencia de periodistas en el debate que proponemos evitaría el que se convierta en un capítulo de reproches mutuos entre los candidatos.

Pensamos que el presidente del Gobierno no recurrirá a su propósito de no hacer campaña electoral para rechazar esta invitación. Es, por el contrario, una propuesta de interés público que, pensamos, el jefe del Gobierno debe aceptar.

EL PAÍS ha contratado ya, a su cargo, la filmación y sonorización del debate, que cederá, si llega a realizarse, gratuitamente a RTVE.

Copa del Rey

El Atlético, eliminado

El Atlético de Madrid ha sido eliminado por el Sevilla en los octavos de final de la Copa del Rey; el gol conseguido ayer en el Manzanares no enjuaga el par de tantos encajados en el Sánchez Pizjuán.

Información en pág. 37

rmática



Hoy
ía del futuro

Uno de tantos editoriales en los que se especula sobre el esperado regreso de Dolores Ibárruri, *El País*, 13-mayo-1977



Dolores Ibarruri “La Pasionaria”, desciende del avión. (Foto E. P.)

COMO UN FANTASMA DEL PASADO

Como un fantasma del pasado, Dolores Ibárruri, presidenta del PCE, de lo que pueda ocurrir a un señor Calvo Sotelo, presidente del PUSC, una vez que

La reacción de *ABC* fue muy llamativa por su ataque a la figura de la presidenta del PCE, 14-mayo-1977

No frustrar una esperanza

CUANDO SE produjo la provocación terrorista de la última semana de enero, la prensa española publicó un editorial conjunto en demanda de serenidad y en apoyo del Gobierno, ante los intentos para desestabilizar la Monarquía. La crisis política creada tras la legalización del Partido Comunista de España parece ocasión para que los diarios que consideramos correcta la actuación del Gobierno, y realizada dentro de sus facultades, con estricto respeto a la legalidad y al mandato popular del referéndum, expresemos también unidos nuestra postura.

Creemos que se debe denunciar el ataque de sectores antidemocráticos contra el Gobierno legítimo de la Nación y contra el proceso político en curso. De un modo premeditado se ha querido provocar a los militares y crear un ambiente de peligro nacional.

Las Fuerzas Armadas no han secundado los objetivos de quienes intentaban instrumentalizarlas. Fieles a la Corona, defensoras del interés del Estado y no de una forma dictatorial de Gobierno, no han servido los intentos desestabilizadores. Pero conviene reflexionar sobre la declaración que el Consejo Superior del Ejército ha hecho pública.

Los Ejércitos españoles constituyen el brazo armado de nuestra sociedad, al servicio del Estado y de su Gobierno. El Ejército español lo forman los españoles, y tiene encomendadas unas misiones establecidas en las leyes; entre ellas no está incluida la emisión de opiniones contingentes sobre las decisiones políticas de los Gobiernos de la Nación. En este punto, la Ley Orgánica del Estado es de meridiana claridad. El artículo 13 dice que «el Gobierno... es el órgano que determina la política nacional», y el artículo 37 atribuye a las Fuerzas Armadas, entre otras misiones sustanciales, «la defensa del orden institucional». Evidentemente, pieza esencial de ese orden institucional es el Gobierno, que sólo debe estar sujeto al juicio político de las Cortes, con sus leyes propias y de procedimiento.

En virtud de su noble vocación, los militares renuncian a la actividad política e incluso tienen regulada severamente su participación en los partidos y en los medios de comunicación social. Es obvio que el militar, voluntariamente, abdica de una serie de derechos. Esto es en función de la responsabilidad que la sociedad delega en él como guardián último de la soberanía nacional, que reside en el pueblo.

Acaso por no plantear abiertamente el papel del Ejército en una Monarquía democrática se ha dado pábulo a provocadores que adulan a las Fuerzas Armadas cuando ven en precario sus privilegios. Queremos un Ejército modernizado, bien dotado y operativo. Pocos habrá, civiles o militares, que se opongan a esta aspiración. Pero el compromiso democratizador de la Corona y las aspiraciones del pueblo español de constituirse pacíficamente en una sociedad libre y soberana, no pueden ser malversados por grupos minoritarios que pretenden secuestrar valores y símbolos comunes y empujar a las Fuerzas Armadas al intervencionismo.

Lo que España tiene delante es lo que se votó en el referéndum: unas elecciones generales que den a todos los españoles la voz y el voto que como tales les corresponde. ¿Quién podría asumir la responsabilidad de frustrar esta esperanza?

El editorial conjunto “*No frustrar una esperanza*” (16-abril-1977), llevado a cabo por *Arriba, Ya, El País, Diario 16, Informaciones, y Pueblo*, se convierte en un alegato en favor de la paz y la democracia.



La transgresión del Ejército ante la legalización del PCE por motivos patrióticos evitó que todo lo recorrido desde la muerte de Franco quedase en papel mojado. *Arriba*, 14-abril-1977

EDITADO POR PrensA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA MADRID
ABC
 FUNDADO EN 1905 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA
 REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: CARDENAL HUENDAIN, 9 SEVILLA

LA MONARQUIA, LA REPUBLICA Y LA RECONCILIACION NACIONAL
 Las elecciones triunfalistas del «Partido Comunista» después de su «exaltación» oficial requieren, cada vez de forma más urgente, unas puntualizaciones necesarias. Porque la «reconciliación nacional» que ahora se atribuyen a sí mismos en toda clase de propagandas no puede consistir, de ninguna manera, en volver al punto de partida de la guerra civil, según los comunistas parecen suponer. La definitiva superación de nuestra contienda sólo se logrará cuando los dos extremos responsables de ella retornen a integrarse en una plataforma de civilizado diálogo —cuyo cauce supremo esté en el Parlamento—, pero no quitando la raíz a una de las partes responsables del enfrentamiento armado —la que ganó la guerra—, para darselo a la otra —la que le

Largo Cullerero, y las minuciosas aclaraciones de Prieto en torno a la crisis de 1938. Esa postura triunfalista, ese cerril «dogma», se hace evidente en el empeño de volver con las mismas figuras y con las mismas caras —aunque también con palabras muy oportunistas—. ¡Cualquiera ganaría la credibilidad de nuestro eurocomunismo si renunciara a seguir aupando a los figurones del stalinismo; si se esforzara en hacer olvidar las intensas crispaciones de 1935, con toda su secuela de horrores, todavía vivos en muchos jirones de España! Ahora, según esos portavoces oficiales,

el arbitraje —absolutamente marginal a las divisiones partidistas— asumido por una Monarquía moderna supone una garantía democrática muy superior a la que pueda ofrecer cualquier presidente extrajero de un núcleo político parcial. De la misma manera se trata ahora de que los ingenios confundan la «República» con una «dictadura de partido», y para lograrlo la dictadura se enmascara con el rótulo de «democracia popular». Tengo fe, sin embargo, en que, superado ese doble confesionalismo, el buen sentido del pueblo español —que ya dio excelente muestra de sí en el referéndum del 15 de diciembre— sabrá triunfar de unas incitaciones propagandísticas cuya algarabía está en contradicción permanente con la realidad más obvia.

La búsqueda de la reconciliación nacional se convirtió en uno de los máximos objetivos a lograr, consiguiendo atraer a diferentes sectores. *ABC*, 16-abril-1977



Gracias a las cesiones del propio PCE en esa voluntad general de negociación, se logró imponer serenidad en el asunto de la legalización. *Arriba*, 16-abril-1977

ESPAÑA

40 AÑOS DE LA LEGALIZACIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA

SUÁREZ SORPRENDIÓ UN SÁBADO SANTO CON LA NOTICIA QUE CAUSÓ PASMO ENTRE LOS ESPAÑOLES

Reunión en la sede del PCE de Madrid tras la legalización del partido



Fragmento de la portada de ABC (9-abril-1977), en la que se conmemora la legalización del PCE

SÁBADO SANTO ROJO

40 años de la legalización del comunismo español

► A las seis de la tarde se comunicó la trascendental noticia, que fue recibida con pasmo por los españoles

ANÁLISIS

JOAQUÍN BARDAVIO



El día 8 de septiembre de 1976, siete meses y un día antes de la legalización del Partido Comunista de España (PCE), el presidente Adolfo Suárez se reunió con las cúpulas de los tres ejércitos para explicarles las líneas maestras de lo que iba a ser la transición política del franquismo a la democracia. Los más altos mandos militares quedaron cautivados por el brillante planteamiento presidencial, que incluía el reconocimiento del Partido Socialista Obrero Español, pero que marcaba una frontera excluyente con el Partido Comunista. Así quedó entendido por los reunidos sin margen para otra especulación.

Sin embargo ese mismo día, en un viático cefaleo del Gobierno, el abogado José Mario Armero, se sentaba en el vestíbulo del hotel Commodore de París frente a Santiago Carrillo, secretario general de los comunistas españoles. El motivo: explorar el posicionamiento del líder marxista respecto al proceso evolutivo de la política española. Una reunión que provenía de una iniciativa del empresario y beneficiario del PCE, Teodoro Lagunero, quien el día 25 de agosto de ese mismo año había contactado con Armero para plantearle algún modo de diálogo entre los comunistas y el Gobierno de Suárez. Armero, que entonces apenas conocía al presidente, llamó al vicepresidente, Alfonso Osorio, quien le dijo que sería interesante que hablase con Carrillo y tener ideas sobre su postura y en general, sonsacarle información.

Vida clandestina en Madrid
Armero, hombre de resolutivo entusiasmo, intentó que aquella misión podría convertirse en la más importante de su vida. Y, tras quedar con Lagunero, éste le fue a recoger al aeropuerto de Niza para llevarlo a su casa en Camas, «Villa Comités», donde le esperaba Santiago Carrillo. El jefe comunista, que ya vivía clandestinamente en Madrid desde el mes de febrero de ese año sin que las autoridades tuviesen noticia, no pensaba entonces en plantear la legalización de su partido. Exigió su pasaporte español y algún pasante con el Gobierno. Armero así se

lo comunicó a Osorio y Suárez convocó a los dos en su despacho. En esa reunión el presidente decidió, con el castivo objetivo anterior de estar informado, que se estableciera un contacto. Por parte de Suárez sería el mismo Armero, un abogado con bufete siberiano, al margen del organigrama político. Y, por parte comunista, Carrillo mandó a Jaime Balcells, hombre importante en el partido, pero de perfil bajo y sin rollo para la Policía. Acababa de montarse una operación que nadie podía imaginar que, en siete meses, evolucionaría desde un simple planteamiento informativo hasta ser fundamental clave de la transición española. El presidente Suárez no había mentado a los altos mandos militares, porque no se le pasaba por la cabeza, en aquel septiembre de 1976, el legalizar a los comunistas. Lo que sucedió es que el militero político terminaría por imponerse y Adolfo Suárez llevaría sus deseos y desatar una tormenta que, ciertamente, fue explosiva en sensaciones, pero equívoca de consistentes peligros.

Por interés de España

Santiago Carrillo siguió clandestino en Madrid hasta que el 22 de diciembre fue detenido al salir de una reunión del Comité Central de su partido. Fue un momento de gran alivio para él por los peligros de la clandestinidad respecto a alguna fuerza como la que poco después se desataría en el despacho laboralista de la calle Atocha, con el asesinato de cinco abogados. Además, tras unos días en la cárcel -saldría el 31 de enero- le fue reconocido su derecho como español a obtener el pasaporte. El que hasta entonces llevaba era falso y correspondía a un argelítico francés.

Durante el proceso de conversaciones entre Armero y Balcells se llegó a la conclusión de que era necesaria una entrevista entre los dos protagonistas de la historia que se estaba desarrollando. Armero estaba convencido de que la legalización de los comunistas era fundamental para el establecimiento de una democracia convincente en España. Y de alguna manera, sin deslindar en absoluto los intereses de «su cliente» Adolfo Suárez, insistía a éste en que era imprescindible que hablara con Santiago Carrillo por el interés de España. Suárez finalmente accedió.



Desconcierto y dudas de 1977

«El Gobierno Suárez legalizó el Partido Comunista», así recoge ABC en su portada del día siguiente (domingo 10 de abril de 1977) la decisión de la legalización del Partido comunista. En la página principal también se podía leer: «Carrillo y los otros, ¿carrillos...? ¿el resto de España?». Las dudas y el desconcierto fueron la reacción generalizada a una noticia que pilló al país por sorpresa entre el Sábado Santo y el Domingo de Resurrección. La portada se ilustró con una imagen de los miembros del PC de Madrid burlándose en sus oficinas ya fuera de la clandestinidad, de las que les sacó ese día una repentina resolución del Ministerio de la Gobernación.

La cita quedó señalada para el domingo 27 de febrero de aquel 1977 a las 16,30 h. El escenario iba a ser la casa de verano de José Mario Armero en Pozuelo. La dirección no la conoció el presidente hasta media hora antes del encuentro. Carrillo, a quien le llevó en su coche Ana, la mujer de Armero, no sabía cuál era su destino. Pero estaba absolutamente confiado. Suárez salió de Moncloa en un auto pequeño con Armero y se policía más próximo como conductor. Nadie le vio porque al pasar por la guardia se tapó la cara con las manos como en gesto de cansancio.

Seis horas y media

La conversación entre ambos personajes fue muy cordial. Suárez ya sabía por Armero lo que Carrillo iba a plantearle. Ahora ya sí: la legalización de los comunistas. El presidente estaba de acuerdo, aunque expuso las dificultades que el asunto planteaba en aquellos momentos, a solo quince meses del fallecimiento de Franco.

El hecho de que el presidente Suárez accediese a conversar con Carrillo -durante casi seis horas y media- significaba que la legalización estaba decidida. Y se prepararía con el mismo secreto que aquel primer encuentro. Suárez eligió la Semaña Santa con el Gobierno de asistente como buena parte de la sociedad. El primero de abril el Tribunal Supremo se inició respecto a la pregunta del Ministerio de Gobernación sobre si procedía legalizar o no al Partido Comunista. Y entonces se utilizó el plan «B»: acudir con la misma petición a la Junta de Fiscales, que se reunió de urgencia el día 9 de abril, Sábado Santo, para determinar, a las doce de la mañana,



Artículo dedicado al 40º aniversario del singular acontecimiento

Fotografías representativas de la legalización del PCE, publicadas por el archivo fotográfico de *El País* con motivo del 40º aniversario en 2017:

